



ANUARIO ESTADÍSTICO ARTEMISA 2021 MARIEL

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE MARIEL 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Minería y Energía
8. Industria Manufacturera
9. Construcción e Inversiones
10. Transporte
11. Comercio Interno
12. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
13. Educación
14. Salud Pública y Asistencia Social
15. Cultura
16. Deporte y Cultura Física
17. Proceso Electoral en Mariel
18. Comercio Externo
19. Cooperativas no Agropecuarias

INTRODUCCIÓN

La Oficina Municipal de Estadística e Información Mariel presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del año 2021, constituye una importante recopilación de información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Mariel; Comercio Externo y Cooperativas no Agropecuarias.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el Subsistema de Información Estadística (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Municipales enclavadas en el territorio.

El Anuario Estadístico de Mariel 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de reinier.rivera@onei.gob.cu.

OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN MARIEL

Noviembre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Mariel tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Subsistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Planificación Física
- Sección Municipal de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Municipal de Trabajo
- Dirección Provincial de la Vivienda
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Deporte
- Asamblea Municipal del Poder Popular

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

UM	unidad de medida	P	pesos
U	unidad	MP	miles de pesos
MU	miles de unidades	t	tonelada
m	metros	Kg	kilogramos
km	kilómetros	hl	hecto litro
Mkm	miles de kilómetros	Mpsj	miles de pasajeros
Mm ²	miles de metros cuadrados	MMt.km	millones de toneladas kilometro
Mm ³	miles de metros cúbicos	%	porciento
Hab/Km ²	habitante por kilómetros cuadrados	H-D	hombre días
MW/H	Mega watt hora		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se pudo realizar la operación indicada por falta del algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z** El porciento es mayor o igual que 1000

Introducción	3
Abreviaturas y Signos convencionales	5
1. Territorio	13
1.1 Extensión superficial, año 2021	15
1.2 Situación geográfica	15
1.3 Principales bahías, año 2021	15
2. Medio Ambiente	17
2.1 Indicadores de los servicios comunales	19
2.2 Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2021	19
2.3 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos	19
Gráfico 2.3.1	19
2.4 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	20
2.5 Principales embalses	20
2.6 Sistema de acueducto y alcantarillados	20
3. Población	21
3.1 Población residente según zona y sexo	24
Gráfico 3.1.1	24
3.2 - Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	24
3.2 - Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2021 (conclusión)	25
Gráfico 3.2.1	25
3.3 Población residente, según edad laboral, zona y sexo, año 2021	26
Gráfico 3.3.1	26
3.4 Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	26
3.4 Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2021 (conclusión)	27
3.5 Indicadores demográficos seleccionados	27
3.6 Tasas del movimiento natural de la población	28
Gráfico 3.6.1	28
3.7 Nacidos vivos según zona y sexo	29

3.8	Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2021	29
3.9	Tasas de fecundidad, según zona	30
	Gráfico 3.9.1	30
3.10	Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021	30
3.10	Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021 (conclusión)	31
3.11	Defunciones infantiles según sexo	32
3.12	Tasas de mortalidad por principales causas de muerte	32
	Gráfico 3.12.1	33
3.13	Movimiento migratorio	33
	Gráfico 3.13.1	33
3.14	Matrimonios según zona	34
3.15	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2021	34
3.16	Divorcios según zona	34
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	35
3.18	Indicadores de envejecimiento	35
	Gráfico 3.18.1	35
3.19	Evolución de la estructura por edades de la población	35
3.20	Otros indicadores	36
	Gráfico 3.20.1 y Gráfico 3.20.2	36
4.	Organización Institucional	37
4.1	Entidades por forma de organización	39
	Gráfico 4.1.1	39
4.2	Entidades por organismos y formas de organización, año 2021	39
4.3	Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2021	40
4.4	Total de bases productivas	40
	Gráfico 4.4.1	40
5.	Finanzas	41
5.1	Indicadores contables por actividades económicas, año 2021	44
5.2	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	44
5.2	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)	45
	Gráfico 5.2.1	45

5.3	Otros indicadores contables de la actividad empresarial	45
5.4	Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	46
	Gráfico 5.4.1	46
6.	Empleo y Salarios	47
6.1	Balance de recursos laborales	50
6.2	Total de trabajadores por entidades	50
6.3	Total de trabajadores y de ellos mujeres	51
	Gráfico 6.3.1	51
6.4	Promedio de trabajadores	51
6.5	Promedio de trabajadores total y por organismos	52
	Gráfico 6.5.1	52
6.6	Salario devengado total y por organismos	53
	Gráfico 6.6.1	53
6.7	Salario devengado por actividad económica	53
6.7	Salario devengado por actividad económica (conclusión)	54
6.8	Salario medio mensual total y por organismos	54
	Gráfico 6.8.1	54
6.9	Salario medio mensual por actividad económica	55
6.10	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	55
6.11	Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo	56
6.12	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	56
6.13	Gastos del régimen de seguridad social	57
6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	57
7.	Minería y Energía	59
7.1	Consumo de los principales portadores energéticos	61
	Gráfico 7.1.1	61
7.2	Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2021	61
7.3	Consumo de los principales portadores energéticos por organismos seleccionados, año 2021	62
7.4	Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina	62
	Gráfico 7.4.1	62

8. Industria Manufacturera	63
8.1 Producciones industriales seleccionadas	64
Gráfico 8.1.1	64
8.2 Principales producciones exportables	64
8.3 Valor de las producciones exportables total y por organismos	65
9. Construcción e Inversiones	67
9.1 Viviendas terminadas	69
Gráfico 9.1.1	69
9.2 Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados	69
Gráfico 9.2.1	69
9.3 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	70
9.4 Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2021	70
10. Transporte	71
10.1 Pasajeros transportados por empresas no especializadas	72
10.4 Carga transportada por camiones	72
Gráfico 10.4.1	72
10.5 Tráfico de carga por camiones	73
11. Comercio Interno	75
11.1 Circulación mercantil del comercio minorista	76
Gráfico 11.1.1	76
11.2 Venta minorista de bienes a la población	76
11.2 Venta minorista de bienes a la población (conclusión)	77
11.3 Ventas gastronómicas a la población	77
11.4 Otros servicios prestados a la población	77
12. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	79
12.1 Indicadores de infraestructura	80
12.2 Indicadores de la tecnología informática	80
13. Educación	81
13.1 Círculos infantiles	83
13.2 Escuelas funcionando por tipo de educación	83

Grafico 13.2.1	83
13.3 Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2021-2022	84
Gráfico 13.3.1	84
13.4 Matrícula inicial por tipo de educación	85
Gráfico 13.4.1	85
13.5 Matrícula inicial según régimen de estudio	85
13.6 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022	86
13.7 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2021-2022	87
13.8 Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2021-2022	88
Gráfico 13.8.1	88
13.9 Personal docente frente al aula, por tipo de educación	89
Gráfico 13.9.1	89
13.10 Graduados por tipo de educación	90
Gráfico 13.10.1	90
13.11 Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	90
14. Salud Pública y Asistencia Social	91
14.1 Personal facultativo	94
Gráfico 14.1.1	94
14.2 Personal facultativo según habitantes	94
14.3 Consultas médicas y estomatológicas	95
Gráfico 14.3.1	95
14.4 Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2021	95
14.5 Dotación normal de camas en unidades de servicio	96
14.6 Ingresos por unidades de servicio	96
14.7 Ingresos en hogares maternos	96
14.8 Albergados en hogares de ancianos según sexo	97
14.9 Donantes de sangre	97
14.10 Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	97
14.11 Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	98
15. Cultura	99
15.1 Instalaciones culturales funcionando, año 2021	101

Gráfico 17.2.1	101
15.2 Oferta artístico-cultural	101
15.3 Asistentes a actividades artístico-culturales	102
Gráfico 15.3.1	102
15.4 Grupos profesionales	102
15.5 Artistas aficionados	103
15.6 Indicadores seleccionados de radio y televisión	103
15.7 Indicadores generales de bibliotecas	103
16. Deporte y Cultura Física	105
16.1 Instalaciones deportivas	107
16.2 Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2021	107
16.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	107
16.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)	108
Gráfico 16.3.1	108
16.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	108
16.5 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes	109
16.6 Títulos ganados en juegos deportivos	109
17. Proceso Electoral en Mariel	111
17.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	115
17.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	115
17.3 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	115
17.4 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	115
18. Comercio Exterior	117
18.1 Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones	118
18.2 Indicadores del comercio exterior de servicios. Importaciones	118
Gráfico 18.2.1	118
18.3 Servicios del comercio exterior total y por países, año 2021	118
19. Cooperativas no Agropecuarias	119
19.1 Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2021	121

19.2	Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios	121
	Gráfico 19.2.1	121
19.3	Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por tipos de servicios	122

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas del Municipio Mariel.

La situación geográfica de Mariel comprende los 22° 98' 61" de latitud norte y los 82° 76' 18" de longitud oeste, del meridiano de Greenwich. El municipio Mariel se encuentra al norte y centro de la provincia de Artemisa, es costero y limita al Norte con el Estrecho de la Florida; por el Oeste con el municipio de Caimito; por el Este con el municipio de Bahía Honda y por el Sur con los municipios de Guanajay y Artemisa.

La extensión superficial del municipio es de 270.86 kilómetros cuadrados.

El Consejo Popular No. 2 Mariel es la cabecera del municipio. Existen otros Consejos Populares: Boca-Mojica-Henequén, Zayas-Sabana-Ingénito, Quiebra Hacha, Cabañas. En general el municipio cuenta con 24 asentamientos poblacionales.

Entre sus localidades se encuentran: Henequén, Nuevo Mariel, Miranda, Santa Bárbara, Tabla de Agua, Boca-Mujica, Mariel, Cayo Lenin, Zayas, Ingénito, Los Congos, Leyva, La Sabana, Nodarse, Quiebra Hacha, Angosta, Josefina Uno, Josefina Dos, Josefina Tres, Granma, Las Mangas, Río Hondo, San Jacinto, Tinaja, Vista del Mar, Cabañas, Sandino, La Conchita, Dos Hermanos, El Martillo, La Plata, Santa Isabel, Dominica.

HIDROGRAFÍA

La zona en que se encuentra el municipio es propicia al desencadenamiento de una serie de factores que pueden dar lugar a inundaciones, también los factores se conjugan en el período lluvioso y de forma crítica en la temporada ciclónica.

Las formas de relieve predominantes determinan la existencia de una llanura costera que bordea el litoral y las bahías, la parte occidental está ocupada por la Llanura Ondulada que se extiende desde el norte de la vecina provincia de Pinar del Río, caracterizada por un terreno quebrado, que tiende a presentarse colinoso hacia el sur y llega a alcanzar pendientes de hasta 16°. El principal rasgo físico de Mariel es la bahía de Mariel, una de las más bellas del país, rodeada en parte por loma de La Vigía, de cima muy aplanada donde está ubicado el castillo de Rubens.

BAHÍA DEL MARIEL

La Bahía de Mariel es una típica bahía de bolsa que se encuentra localizada en la costa norte de Cuba entre Punta Cayuelo (23001 N y 820 46 W) y Punta Barlovento. Su canal de entrada presenta un ancho de 389 m entre costas y de 50 m de ancho en el canal, y permite el paso de grandes embarcaciones a través del mismo. La bahía posee un área de aproximadamente 7.8 Km² y sus costas son en gran parte rocosas y escarpadas, con porciones bajas y cenagosas hacia la ensenada sur, generalmente cubiertas por vegetación de mangle. El área de la bahía se distingue

por dos grandes lóbulos la ensenada de Laza, con profundidad de 10 m y aproximadamente un 15% del área total, y la bahía de Mariel, propiamente.

CLIMA

En la mayor parte el clima predominante es del tipo cálido tropical, con estación lluviosa en el verano. En general es bastante aceptado expresar que el clima de Mariel es tropical, estacionalmente húmedo, con influencia marítima y rasgos de semicontinentalidad.

Las variaciones más notables en cuanto a temperatura y precipitación están asociadas a los frentes fríos, sures, huracanes, a la zonalidad altitudinal y los contrastes del relieve.

1.1 - Extensión superficial, año 2021

Kilómetros cuadrados

INDICADORES	Cantidad
Extensión superficial	270,86
Cayos adyacentes	-
Tierra firme	270,86

1.2 - Situación geográfica

LÍMITES	Lugar ^(a)	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Estrecho de la Florida	..	23° 01' 40"	82° 47' 08"
Sur	Embalse Pinillo con Finca La Sierra	Artemisa	82° 47' 50"	22° 54' 39"
Este	Caserío Perfecto Lacosta	Caimito	82° 39' 59"	23° 0' 03"
Oeste	Finca Contante	Bahía Honda	82° 58' 19"	22° 59' 28"

^(a) Se expresa el límite físico del municipio por cada uno de los puntos cardinales

1.3 - Principales bahías, año 2021

BAHÍAS	Extensión ^(a) (km)		Profundidades máximas ^(b) (m)		
	Largo	Ancho	Canal de entrada	Fondeaderos	Muelles
Cabañas - Artemisa	2,8	7,8	6,7	6,4	6,4
Mariel - Artemisa	4,5	3,7	10,0	9,1	9,1

^(a) Extensión aproximada a dos ejes transversales.

^(b) En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

El agua sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población mundial.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible.

Cuenca hidrográfica: La cuenca hidrográfica es el área delimitada por la divisoria de las aguas superficiales y subterráneas que conforman un sistema hídrico, que las conduce a un río principal, lago, zona de infiltración o costa. Los límites de la división de las aguas superficiales y subterráneas no siempre coinciden, por lo que se extienden hasta incluir los acuíferos o tramos subterráneos, cuyas aguas confluyen hacia la cuenca en cuestión, a los efectos de la gestión integrada de las aguas terrestres.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos

inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente. Para su desagregación por Sectores ambientales se ha aplicado la Clasificación de Actividades para la Protección del Medio Ambiente (CAPA 2000), utilizada por Naciones Unidas, adecuándola a las características y requerimientos de este tipo de información en el país y manteniendo los principios generales del clasificador, con el fin de posibilitar la comparabilidad, tanto internacional. Esta clasificación se hace según la finalidad principal de una acción o actividad, teniendo en cuenta su índole técnica y su finalidad política.

Paisaje natural protegido: Área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible.

2.1 - Indicadores de los servicios comunales

INDICADORES	U/M	2017	2018	2019	2020	2021
Áreas verdes existentes	Mm ²	30 609,3	27 674,3	27 826,6	61 062,0	7 583,0
Áreas verdes con mantenimiento aplicado		24 171,7	24 671,7	21 974,3	41 901,0	5 156,0
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	150,5	168,8	136,5	140,3	233,2
Volumen de desechos sólidos recepcionados en vertederos		166,9	187,3	151,7	154,4	244,2

2.2 - Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2021

Hectárea

ÁREAS	Nombre	Superficie		
		Total	Terrestre	Marítima
Paisaje natural protegido	Guajaibón	177,0	177,0	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

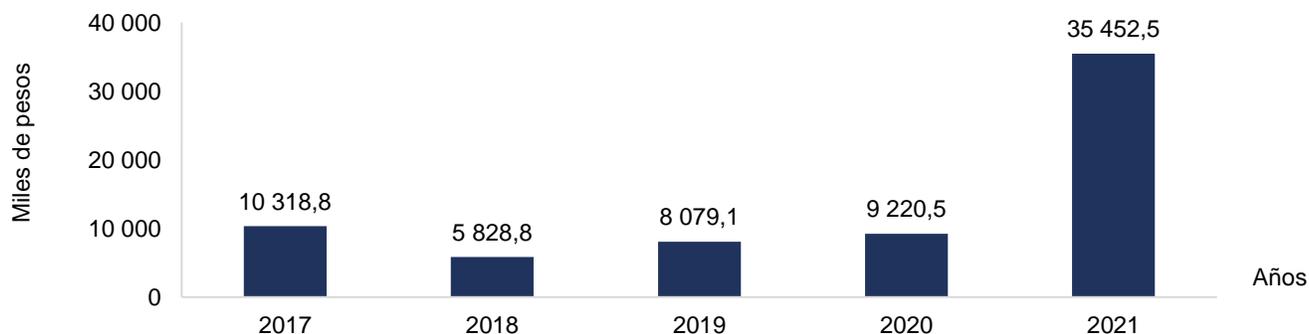
2.3 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	10 318,8	5 828,8	8 079,1	9 220,5	35 452,5
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	10 206,1	-	-	-	-
Grupo de Administración Empresarial S.A	-	-	7 939,5	9 220,5	35 452,5
Ministerio de la Construcción	53,1	5 828,8	139,6	-	-
Ministerio de Energía y Minas	59,6	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.3.1 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente



2.4 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	10 318,8	5 828,8	8 079,1	9 220,5	35 452,5
Construcción	10 206,1	-	7 939,5	9 220,5	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	53,1	5 828,8	139,6	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	59,6	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	35 452,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.5 - Principales Embalses

Miles de metros cúbicos

EMBALSES	Capacidad	Ubicación
Pinillo	18 609,0	Quebra Hacha
Mosquito	3 760,0	Cabañas
San Francisco	52 560,0	Henequén

2.6 - Sistema de acueducto y alcantarillados

Unidad

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Acueductos					
Número de acueductos	7	7	7
Población total beneficiada por acueducto	42 321	42 315	43 527
Alcantarillados					
Número alcantarillados	3	3	3	3	3
Población total beneficiada por alcantarillado	17 600	17 775	17 800	18 677	18 677

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de habitantes comprendidos en los períodos de edades, dividido por sexos y lugar de residencia (rural o urbano), la cantidad de Defunciones Generales, los Matrimonios y Divorcios de la población del municipio.

Las fuentes de información de este capítulo son: el censo de población y viviendas levantado en el 2012 y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticas Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación, se ofrece la **Definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA) que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 65 años y a la femenina de 17 a 60 años. La edad de jubilación se ha desplazado 5 años, tanto para hombres como para mujeres, en consonancia con la aplicación de la nueva Ley de Seguridad Social.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

- Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
- Presencia de espacios públicos.
- Alumbrado público.
- Presencia de acueducto.
- Sistema de tratamiento de residuales.
- Servicio medico asistencial.
- Servicio de educación.
- Servicios gastronómicos y comerciales.
- Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

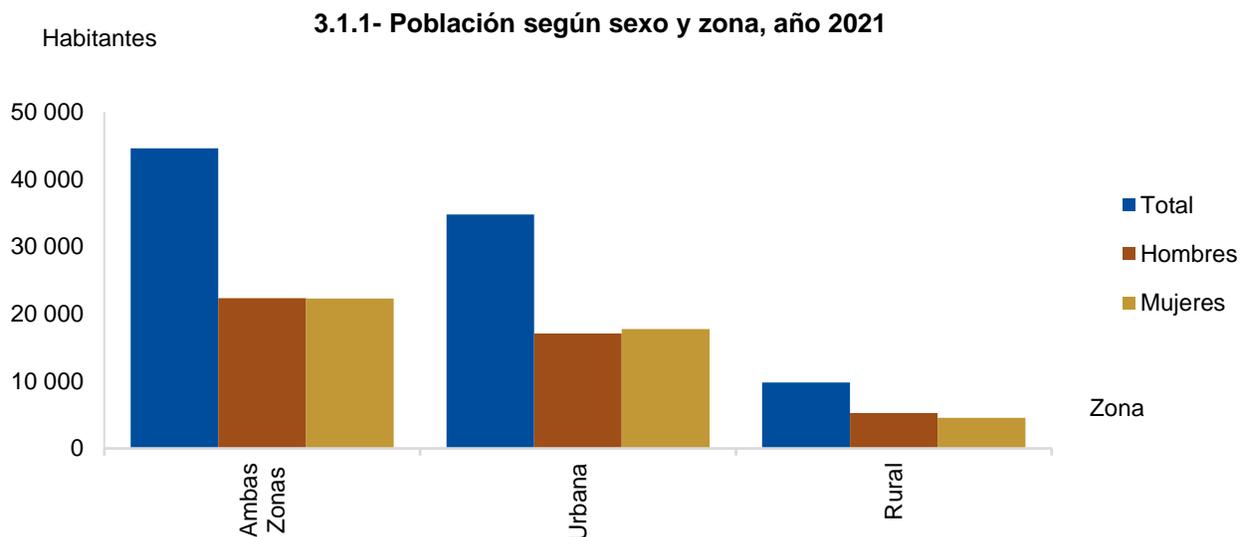
Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente según zona y sexo

Unidad

AÑOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2014	44 952	22 592	22 360	35 233	17 377	17 856	9 719	5 215	4 504
2015	45 052	22 689	22 363	35 244	17 430	17 814	9 808	5 259	4 549
2016	45 111	22 714	22 397	35 268	17 430	17 838	9 843	5 284	4 559
2017	45 016	22 620	22 396	35 162	17 315	17 847	9 854	5 305	4 549
2018	44 920	22 535	22 385	35 107	17 262	17 845	9 813	5 273	4 540
2019	44 956	22 541	22 415	35 116	17 258	17 858	9 840	5 283	4 557
2020	44 871	22 490	22 381	35 045	17 216	17 829	9 826	5 274	4 552
2021	44 603	22 320	22 283	34 796	17 061	17 735	9 807	5 259	4 548

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012



3.2 - Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	44 603	22 320	22 283	34 796	17 061	17 735	9 807	5 259	4 548
0 - 4	2 293	1 165	1 128	1 938	973	965	355	192	163
5 - 9	2 521	1 336	1 185	2 007	1 057	950	514	279	235
10 - 14	2 559	1 276	1 283	1 974	974	1 000	585	302	283
15 - 19	2 584	1 333	1 251	2 037	1 048	989	547	285	262
20 - 24	3 164	1 578	1 586	2 473	1 196	1 277	691	382	309

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

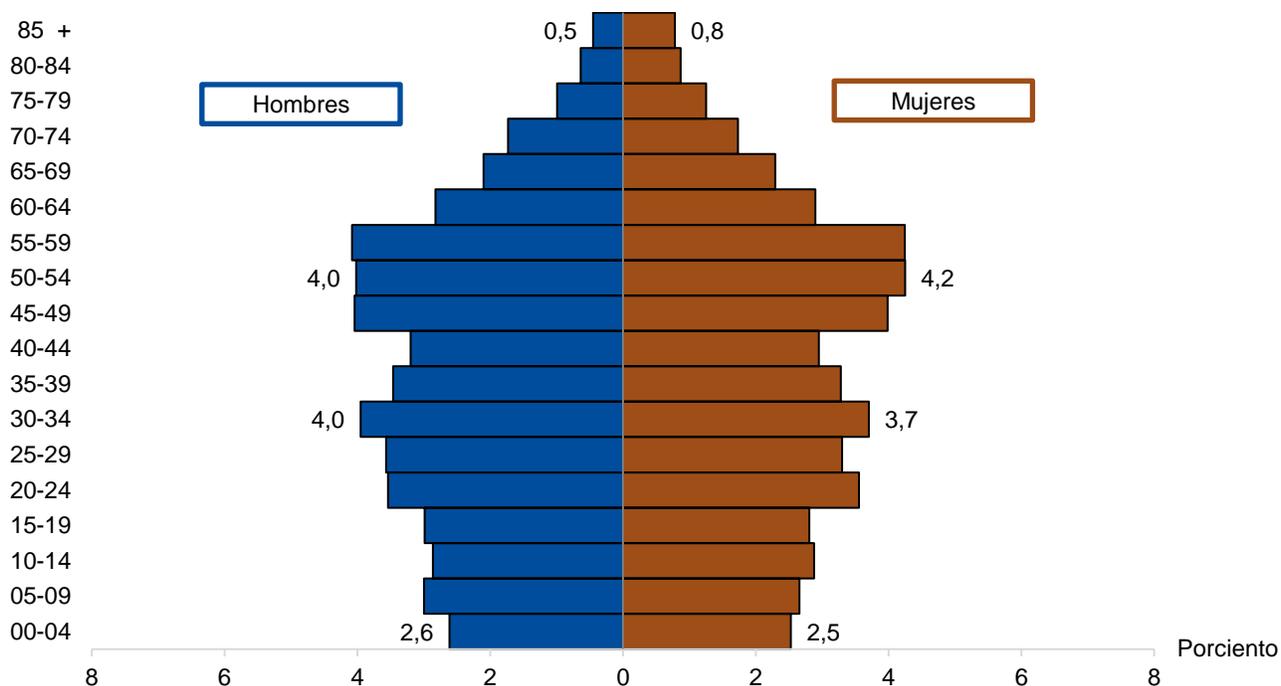
3.2 - Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2021 (conclusión)

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
25 - 29	3 064	1 591	1 473	2 349	1 206	1 143	715	385	330
30 - 34	3 414	1 762	1 652	2 639	1 351	1 288	775	411	364
35 - 39	3 007	1 544	1 463	2 391	1 227	1 164	616	317	299
40 - 44	2 741	1 426	1 315	2 151	1 091	1 060	590	335	255
45 - 49	3 580	1 803	1 777	2 736	1 331	1 405	844	472	372
50 - 54	3 687	1 792	1 895	2 779	1 313	1 466	908	479	429
55 - 59	3 713	1 819	1 894	2 904	1 385	1 519	809	434	375
60 - 64	2 552	1 260	1 292	2 020	973	1 047	532	287	245
65 - 69	1 960	937	1 023	1 596	736	860	364	201	163
70 - 74	1 544	772	772	1 247	627	620	297	145	152
75 - 79	1 000	442	558	770	326	444	230	116	114
80 - 84	670	283	387	469	175	294	201	108	93
85 y más	550	201	349	316	72	244	234	129	105

Grupos de Edades

3.2.1- Estructura de la población según edad y sexo, año 2021



3.3 - Población residente, según edad laboral, zona y sexo, año 2021

Unidad

INDICADORES	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prelaboral ^(a)	8 326	4 265	4 061	6 660	3 380	3 280	1 666	885	781
Laboral ^(b)	29 261	15 420	13 841	22 691	11 745	10 946	6 570	3 675	2 895
Postlaboral ^(c)	7 016	2 635	4 381	5 445	1 936	3 509	1 571	699	872
Fuera de la edad laboral ^(d)	15 342	6 900	8 442	12 105	5 316	6 789	3 237	1 584	1 653

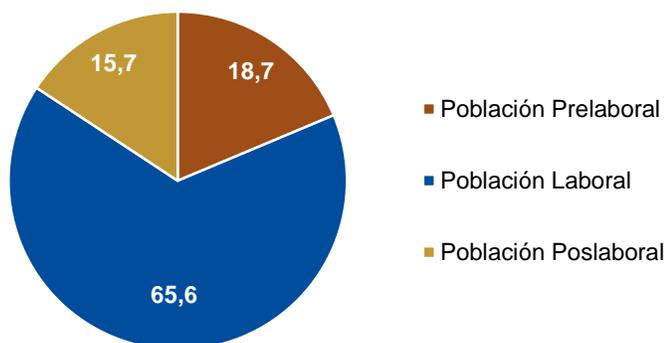
^(a) Población menor de 17 años

^(b) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años

^(c) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más

^(d) Población prelaboral y postlaboral

3.3.1- Población en edad prelaboral, laboral y postlaboral, año 2021



3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	44 737	22 405	22 332	34 921	17 139	17 782	9 817	5 267	4 550
0 - 4	2 318	1 191	1 128	1 939	982	957	379	209	171
5 - 9	2 548	1 335	1 213	2 018	1 057	961	530	278	252
10 - 14	2 525	1 268	1 258	1 948	962	987	577	306	271
15 - 19	2 682	1 365	1 317	2 120	1 076	1 044	562	289	273
20 - 24	3 130	1 580	1 551	2 444	1 196	1 248	687	384	303

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2021 (conclusion)

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
25 - 29	3 142	1 629	1 513	2 414	1 237	1 177	729	393	336
30 - 34	3 397	1 751	1 647	2 631	1 351	1 280	767	400	367
35 - 39	2 949	1 524	1 425	2 351	1 212	1 139	598	313	286
40 - 44	2 833	1 467	1 366	2 204	1 108	1 097	629	360	269
45 - 49	3 607	1 797	1 810	2 760	1 337	1 423	847	460	387
50 - 54	3 726	1 830	1 896	2 814	1 339	1 475	912	491	422
55 - 59	3 640	1 775	1 865	2 862	1 363	1 499	779	413	366
60 - 64	2 540	1 261	1 279	2 016	971	1 046	524	290	234
65 - 69	1 925	925	1 000	1 571	732	840	354	194	161
70 - 74	1 523	751	772	1 232	611	622	291	140	151
75 - 79	1 007	452	555	782	336	446	225	116	110
80 - 84	688	295	393	483	187	296	205	108	97
85 y más	562	213	349	336	86	250	226	127	99

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

3.5 - Indicadores demográficos seleccionados

Unidad

AÑOS	Crecimiento Total	Crecimiento Natural	Nacidos vivos	Defunciones			
				Generales	De ellas: Infantiles ^(a)	Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)
2014	161	187	531	344	-	213	140
2015	100	213	546	333	3	260	132
2016	59	163	540	377	6	256	73
2017	-95	110	520	410	1	268	61
2018	-96	148	492	344	1	262	104
2019	36	44	450	406	3	239	133
2020	-85	-16	424	440	6	125	75
2021	-268	-141	450	591	2	119	109

^(a) Defunciones de menores de 1 año

^(b) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

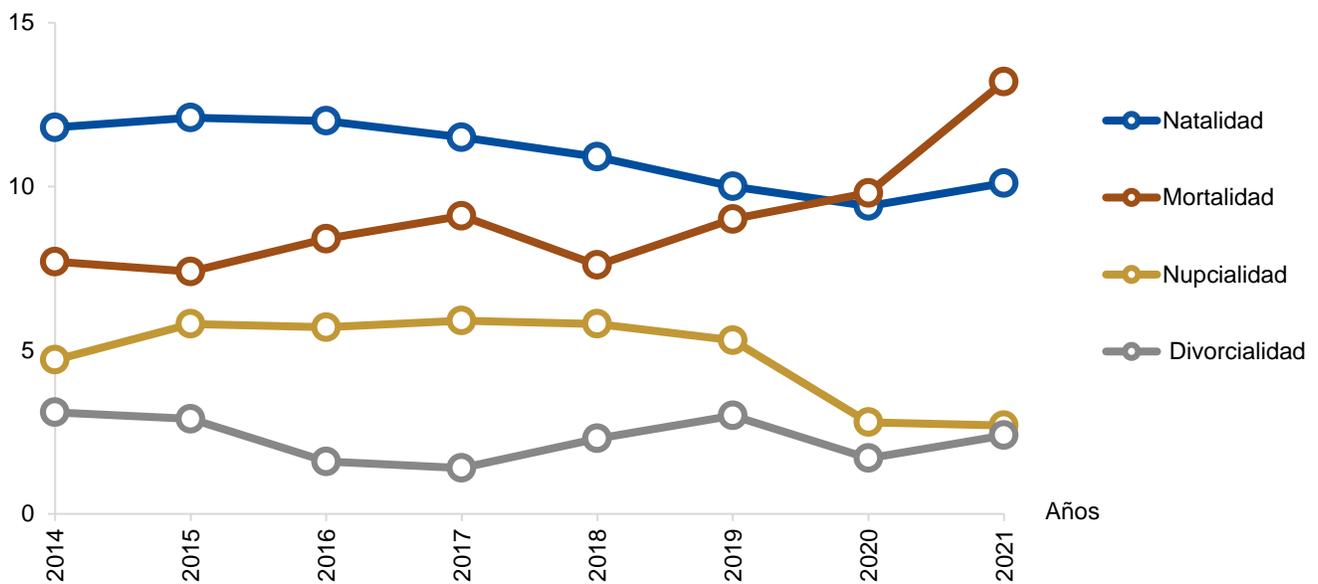
3.6 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Media anual de crecimiento	Crecimiento					Mortalidad infantil (Por 1 000 nacidos vivos)
		Natural	Natalidad	Mortalidad (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	
2014	3,6	4,2	11,8	7,7	4,7	3,1	-
2015	2,2	4,7	12,1	7,4	5,8	2,9	5,5
2016	1,3	3,6	12,0	8,4	5,7	1,6	11,1
2017	-2,1	2,4	11,5	9,1	5,9	1,4	1,9
2018	-2,1	3,3	10,9	7,6	5,8	2,3	2,0
2019	0,8	1,0	10,0	9,0	5,3	3,0	6,7
2020	-1,9	-0,4	9,4	9,8	2,8	1,7	14,2
2021	-6,0	-3,2	10,1	13,2	2,7	2,4	4,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6.1- Tasas demográficas seleccionadas, años 2014-2021

Tasas por cada
1 000
habitantes



3.7 - Nacidos vivos según zona y sexo

Unidad

AÑOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2014	531	292	239	416	230	186	115	62	53
2015	546	295	251	434	235	199	112	60	52
2016	540	290	250	418	221	197	122	69	53
2017	520	262	258	420	200	220	100	62	38
2018	492	234	258	394	188	206	98	46	52
2019	450	241	209	372	203	169	78	38	40
2020	424	218	206	390	200	190	34	18	16
2021	450	227	223	390	194	196	60	33	27

3.8 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2021

GRUPOS DE EDAD	Nacidos vivos (U)	Tasas específicas de fecundidad (Por 1 000 habitantes)
Total	450	..
15-19	66	50,1
20-24	151	97,4
25-29	115	76,0
30-34	76	46,2
35-39	31	21,8
40-44	11	8,1
45-49	-	-

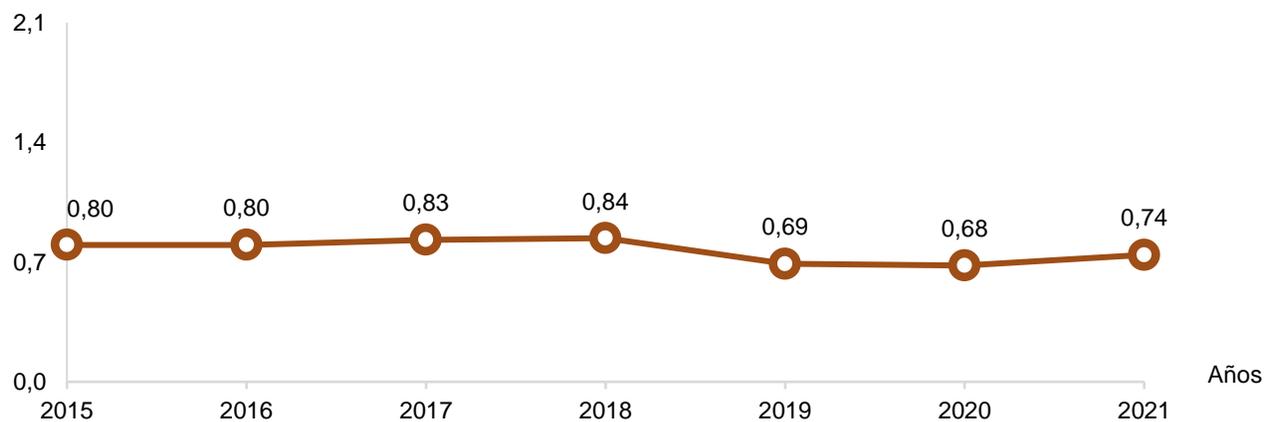
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.9 -Tasas de fecundidad, según zona

AÑOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)				
	Ambas zonas		Rural	Ambas zonas		Urbana	Rural	Ambas zonas		Urbana	Rural
	zonas	Urbana		zonas	Urbana			zonas	Urbana		
2015	47,4	47,9	45,6	1,73	1,75	1,68	0,80	0,80	0,78		
2016	47,4	46,6	50,2	1,73	1,70	1,84	0,80	0,80	0,80		
2017	46,2	47,3	41,9	1,68	1,72	1,51	0,83	0,90	0,57		
2018	44,3	45,0	41,9	1,60	1,62	1,51	0,84	0,85	0,80		
2019	41,1	43,0	33,9	1,48	1,55	1,26	0,69	0,70	0,65		
2020	39,2	45,7	15,0	1,41	1,63	0,54	0,68	0,80	0,25		
2021	42,3	46,4	27,0	1,50	1,64	0,95	0,74	0,82	0,43		

3.9.1- Tasas bruta de reproducción, años 2015-2021

Hijas por mujer
en edad fértil



3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	591	331	260	533	293	240	58	38	20
0	2	2	-	2	2	-	-	-	-
1 - 4	1	1	-	-	-	-	1	1	-
5 - 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 - 14	1	1	-	1	1	-	-	-	-
15 - 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2021 (conclusion)

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
20 - 24	2	1	1	2	1	1	-	-	-
25 - 29	3	2	1	3	2	1	-	-	-
30 - 34	4	1	3	4	1	3	-	-	-
35 - 39	1	-	1	1	-	1	-	-	-
40 - 44	9	7	2	9	7	2	-	-	-
45 - 49	19	15	4	16	12	4	3	3	-
50 - 54	20	13	7	19	12	7	1	1	-
55 - 59	42	24	18	35	21	14	7	3	4
60 - 64	49	27	22	40	19	21	9	8	1
65 - 69	51	26	25	46	23	23	5	3	2
70 - 74	66	39	27	64	37	27	2	2	-
75 - 79	97	55	42	88	49	39	9	6	3
80 - 84	82	42	40	77	41	36	5	1	4
85 - 89	78	42	36	71	39	32	7	3	4
90 - 94	37	20	17	30	14	16	7	6	1
95 - 99	20	12	8	19	11	8	1	1	-
100 y más	7	1	6	6	1	5	1	-	1
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.11 - Defunciones infantiles^(a) según sexo

Unidad

DEFUNCIONES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	3	6	1	1	3	6	2
Niños	-	3	2	-	-	2	3	2
Niñas	-	-	4	1	1	1	3	-

^(a) Defunciones de menores de 1 año

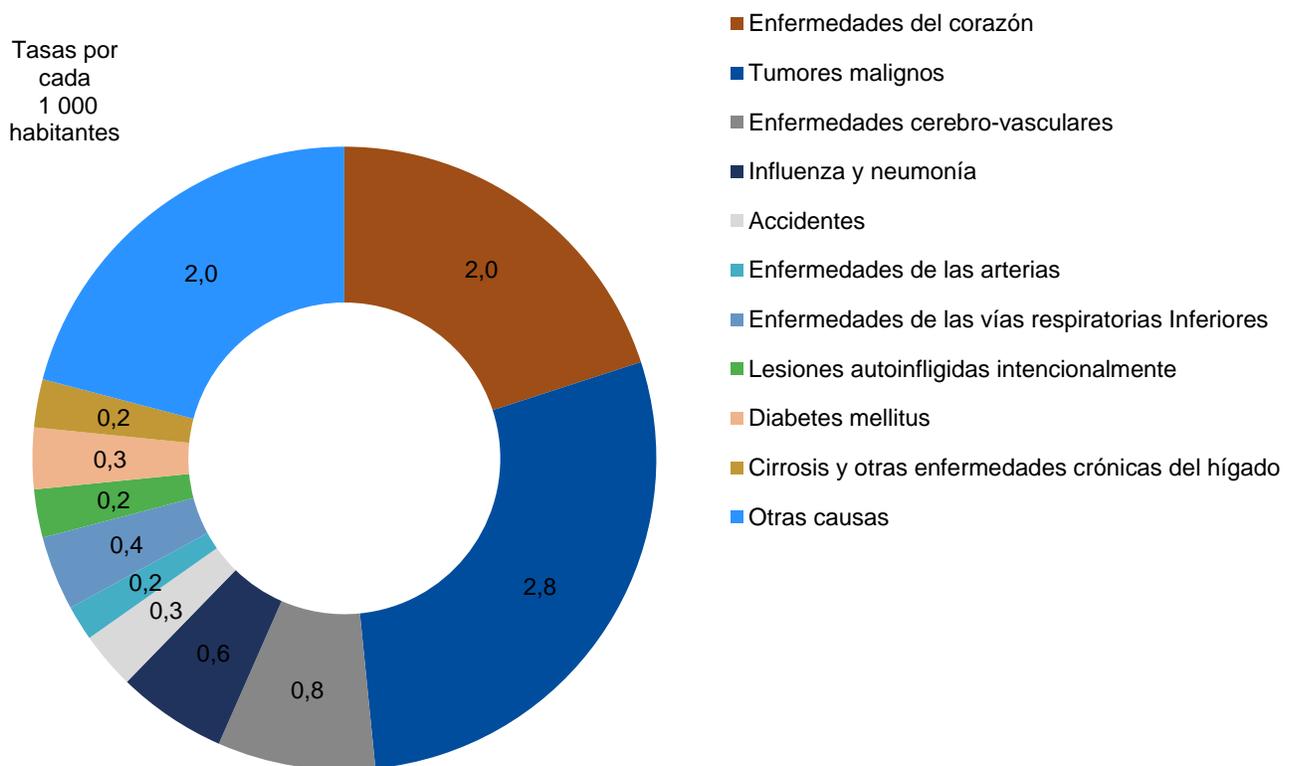
3.12 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte

Por 1 000 habitantes

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades del corazón	1,2	2,1	2,0	1,9	2,0	2,0
Tumores malignos	2,5	2,1	2,3	1,6	2,1	2,8
Enfermedades cerebro-vasculares	0,9	0,8	0,8	0,9	0,7	0,8
Influenza y neumonía	0,7	0,7	1,2	0,9	0,9	0,6
Accidentes	0,3	0,5	0,2	0,3	0,3	0,3
Enfermedades de las arterias	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Enfermedades de las vías respiratorias inferiores	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,4
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
Diabetes mellitus	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
Otras causas	1,1	1,4	1,4	1,2	2,0	2,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12.1- Tasas de Mortalidad por Principales Causas de Muerte, año 2020



3.13 - Movimiento migratorio

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio total	Tasa de migración total
	(U)	(Por 1 000 habitantes)	(U)	(Por 1 000 habitantes)	(U)	(Por 1 000 habitantes)
2014	-44	-1,0	18	0,4	-26	-0,6
2015	-24	-0,5	-89	-2,0	-113	-2,5
2016	-51	-1,1	-53	-1,2	-104	-2,3
2017	-26	-0,6	-179	-4,0	-205	-4,5
2018	-155	-3,9	-89	-2,0	-244	-5,4
2019	59	1,3	-67	-1,5	-8	-0,2
2020	-54	-1,2	-15	-0,3	-69	-1,5
2021	-124	-2,8	-3,0	-0,1	-127	-2,8

Migrantes por cada 1 000 habitantes

3.13.1- Tasas de saldo migratorio total, años 2014-2021



3.14 - Matrimonios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2014	213	191	22
2015	260	232	28
2016	256	225	31
2017	268	244	24
2018	262	202	60
2019	239	207	32
2020	125	114	11
2021	119	111	8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2021

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
Total	119	93	-	26
Soltero	76	60	-	16
Viudo	4	3	-	1
Divorciado	39	30	-	9

3.16 - Divorcios según zona

Unidad

AÑOS	Ambas zonas	Urbana	Rural
2014	140	134	6
2015	132	127	5
2016	73	65	8
2017	61	52	9
2018	104	81	23
2019	133	121	12
2020	75	70	5
2021	109	97	12

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	140	132	73	61	104	133	75	109
Menos de 1 año	6	6	10	4	2	4	3	4
1 año	11	8	2	6	11	15	7	6
2 años	13	9	9	3	9	7	9	19
3 - 5 años	25	27	12	9	27	36	19	24
6 - 9 años	27	24	12	11	13	19	11	17
10 - 14 años	14	15	4	5	6	12	7	11
15 años y más	44	43	24	23	36	40	19	28
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-

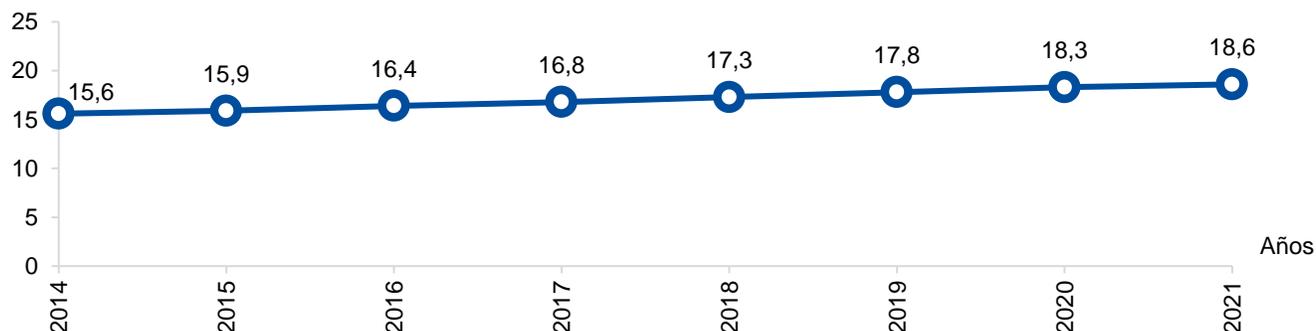
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.18 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Porcentaje de personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
2014	15,6	861	235	507
2015	15,9	892	240	508
2016	16,4	943	248	511
2017	16,8	980	255	515
2018	17,3	1 026	264	521
2019	17,8	1 061	272	527
2020	18,3	1 108	281	534
2021	18,6	1 122	286	540

Porcentaje de la población de 60 años y más con relación a la población total

3.18.1- Grado de envejecimiento, años 2014-2021



3.19 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2014	100,0	18,0	66,3	15,6
2015	100,0	17,8	66,2	15,9
2016	100,0	17,3	66,1	16,4
2017	100,0	17,1	65,9	16,8
2018	100,0	16,9	65,7	17,3
2019	100,0	16,8	65,5	17,8
2020	100,0	16,5	65,2	18,3
2021	100,0	16,5	64,9	18,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

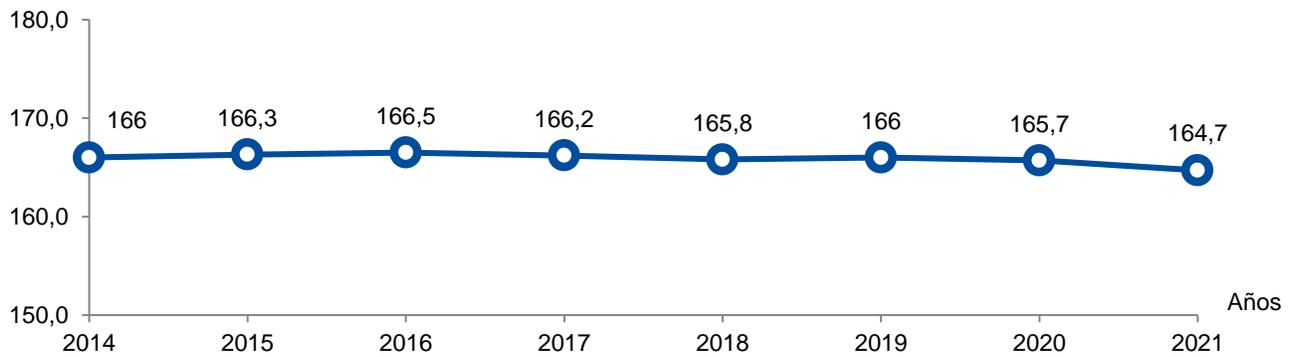
3.20 - Otros indicadores

AÑOS	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)	Densidad de población (Hab/Km ²)	Grado de urbanización (Por ciento)	Grado de ruralización
2014	1 010	166,0	78,4	21,6
2015	1 014	166,3	78,2	21,8
2016	1 014	166,5	78,2	21,8
2017	1 010	166,2	78,1	21,9
2018	1 007	165,8	78,2	21,8
2019	1 005	166,0	78,1	21,9
2020	1 004	165,7	78,1	21,9
2021	1 001	164,7	78,0	22,0

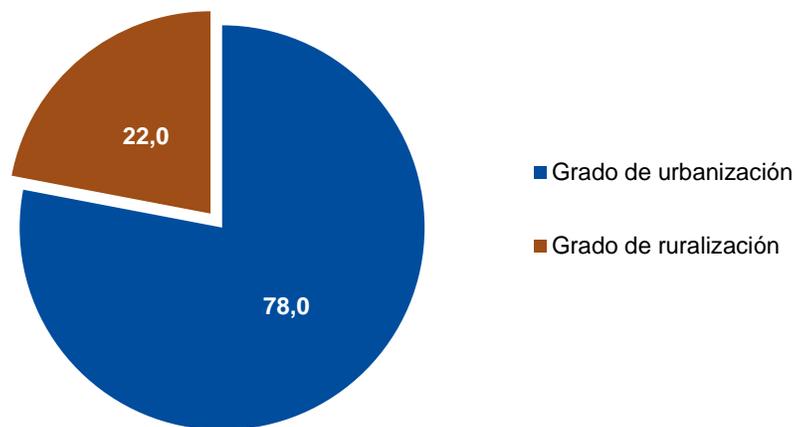
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

Habitantes por Km²

3.20.1 - Densidad de población, años 2014-2021



3.20.2- Grado de urbanización y ruralización, año 2021



CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del municipio, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la ley y que tienen diferentes formas jurídicas.

A continuación, se **describen las características de las principales entidades** que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran Empresas, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Códigos de Trabajo: Son las entidades, establecimientos, unidades básicas que no se inscriben en el Registro de Empresas y Unidades Presupuestadas, pero que deben rendir información estadística. También a las empresas mixtas, sociedades mercantiles y a empresas cubanas de capital totalmente extranjero.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene

personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual, de tenerlos aportan sus ingresos.

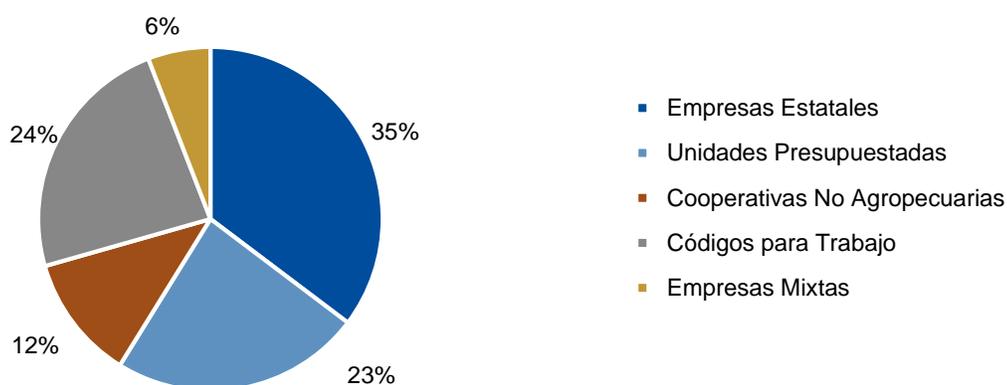
Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Entidades por formas de organización

Unidad

FORMAS DE ORGANIZACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
Total	19	19	19	18	17
Empresas Estatales	8	8	8	7	6
Unidades Presupuestadas	4	4	4	4	4
Cooperativas No Agropecuarias	2	2	2	2	2
Códigos para Trabajo	4	4	4	4	4
Empresas Mixtas	1	1	1	1	1

4.1.1 - Entidades por formas de organización, año 2021



4.2 - Entidades por organismos y formas de organización, año 2021

Unidad

ORGANISMOS	Empresas	Unidades Pre-supuestadas	Cooperativas No Agropecuarias	Códigos para Trabajo	Empresas Mixtas
Total	6	4	2	4	1
Ministerio de la Industria Alimentaria	1	-	-	-	-
Ministerio del Transporte	1	-	-	-	-
Grupo de Administración Empresarial s.a.	1	-	-	-	-
Poder Popular de Artemisa	1	3	1	-	-
Aduana General de la República Nivel Central	-	1	-	-	-
Ministerio de la Construcción	1	-	1	-	1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1	-	-	-	-
Ministerio de Justicia	-	-	-	3	-
Tribunal Supremo Popular	-	-	-	1	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.3 - Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2021

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Unidad				
	Empresas	Unidades Presu- puestadas	Cooperativas No Agrope- cuarias	Códigos para Trabajo	Empresas Mixtas
Total	6	4	2	4	1
Educación	1	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1	-	-	-	1
Construcción	1	-	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	4	-	1	-
Suministro de electricidad, gas y agua	1	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1	-	-	3	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	1	-	-

4.4 - Total de bases productivas

BASES PRODUCTIVAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9	9	11	10	9
Unidad Básica de Producción Cooperativa	2	2	2	2	1
Cooperativa de Crédito y Servicio	5	5	6	6	6
Cooperativa de Producción Agropecuaria	2	2	3	2	2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.4.1 - Total de bases productivas, año 2021



CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece los resultados generales del proceso económico en su conjunto, a través de los principales agregados macroeconómicos empleados en la práctica estadística.

Se presenta la información económica según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) rev.3, adaptada a la economía cubana y denominado Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

Fuentes de Información. Las cifras recogidas en este capítulo han tenido como fuentes de información las siguientes:

- I. El Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que tiene como base la contabilidad y registros primarios de las empresas estatales y de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas).
- II. Información contable de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).
- III. Otras fuentes estadísticas (censos, encuestas y registros administrativos).

Impuestos y contribuciones al Presupuesto: Acreditación en cuentas de entidades en el sistema bancario proveniente de los cobros a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal por concepto de: impuestos, tasas, multas administrativas y fiscales, contribuciones, y otros ingresos no tributarios del Presupuesto del Estado. Se incluyen los pagos que realiza la población por estos conceptos utilizando facilidades que ofrece el sistema bancario y que no requieren movimiento de efectivo (telebanca, cajeros automáticos o transferencias desde cuentas de ahorro o cuentas corrientes personales).

Amortizaciones de créditos: Amortizaciones de los créditos personales, independientemente de que estas se realicen a través de pagos en efectivo o de descuentos de nóminas.

Salarios y otras remuneraciones: Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

Capital (activos fijos): Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

Activos fijos intangibles: Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

Depreciación y amortización: Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos.

El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Producción en proceso: Comprende los importes de los gastos que se incluyen directamente o se trasladan de los gastos indirectos en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto como actividades principales como auxiliares o con destino al insumo, incluyendo las actividades agropecuarias, así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

Producciones terminadas: Se registra en esta cuenta el importe de la producción de bienes cuya elaboración ha sido completamente finalizada, ha pasado los correspondientes controles de calidad y técnicos vigentes y entregados al almacén de la empresa, así como la producción de servicios.

Descuento comercial e impuestos: Comprende los importes del descuento comercial que corresponde a la entidad comercializadora, así como a los niveles a los cuales se les venden las mercancías, cuando éstas se controlan a precio de venta a la población. Además, incluye los impuestos contenidos en el proceso de venta de las mercancías para la venta a la población.

Donaciones recibidas: Comprenden los recursos recibidos del órgano u organismo superior o de entidades extranjeras o gobierno sin obligación de pago. Se trata generalmente de asignaciones recibidas de recursos con carácter no reintegrable, medios adquiridos contra cuentas en moneda extranjera del Estado y entregados en forma directa y donaciones de instituciones y entidades de otros países.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducirlos impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.

Subsidio: Pago realizado por el sector público a empresas o individuos por realizar cierto tipo de actividades de importancia social y sin el cual dicha actividad no se realizaría.

Ventas netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y Devoluciones y rebajas en ventas.

Costo de ventas: Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

Gasto material: Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

Salarios: Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

Otros gastos monetarios: Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

Gastos por faltantes y pérdidas de activos fijos tangibles: Comprende los gastos de activos fijos tangibles por faltantes y pérdidas de inventarios, medios monetarios, equipos por instalar y materiales para el proceso inversionista que una vez investigados son asumidos por la entidad, al no poderse aplicar la responsabilidad material. Comprende el costo de las muertes de los animales en desarrollo, no atribuibles a culpables, tanto hasta el límite de las normas establecidas, como en exceso a éstas.

5.1 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2021

Miles de pesos

INDICADORES	Ventas netas	Costo de Venta	Utilidad o Pérdida antes de impuesto	Gasto Material
Total	2 459 386,5	1 322 282,9	511 053,1	763 833,6
Educación	928,6	-	-10 411,6	1 070,0
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	436 939,8	383 609,6	4 657,6	355 810,7
Construcción	1 863 682,6	911 777,3	794 211,6	293 635,6
Administración pública, defensa; seguridad social	-	-	-345 330,5	105 674,9
Suministro de electricidad, gas y agua	14 525,4	-	1 816,9	5 865,9
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	86 977,8	-	54 105,0	41,2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	25 841,0	-	9 824,2	1 610,1
Comercio; reparación de efectos personales	30 491,2	26 896,0	2 179,7	125,2

5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Cuentas reales					
Activos Fijos Tangibles	1 254 186,2	1 392 242,3	808 166,5	823 835,2	3 728 371,6
Depreciación activos fijos tangibles	355 811,6	414 193,2	174 417,1	207 554,5	2 300 053,5
Activos fijos intangibles	12 941,9	40 490,0	-	-	-
Amortización activos fijos intangibles	698,2	2 104,7	-	-	-
Inventarios	130 656,1	157 069,6	174 882,0	87 457,4	387 609,5
Producción en proceso	13 351,6	17 954,6	1 074,4	1 828,9	22 480,6
Producción terminada	1 239,1	676,5	326,5	241,9	15 559,5
Donaciones recibidas	1 236,3	3 724,9	2 514,1	53,1	3,1
Subsidio por pérdidas	562,8	279,8	1 455,8	2 668,5	10 256,6

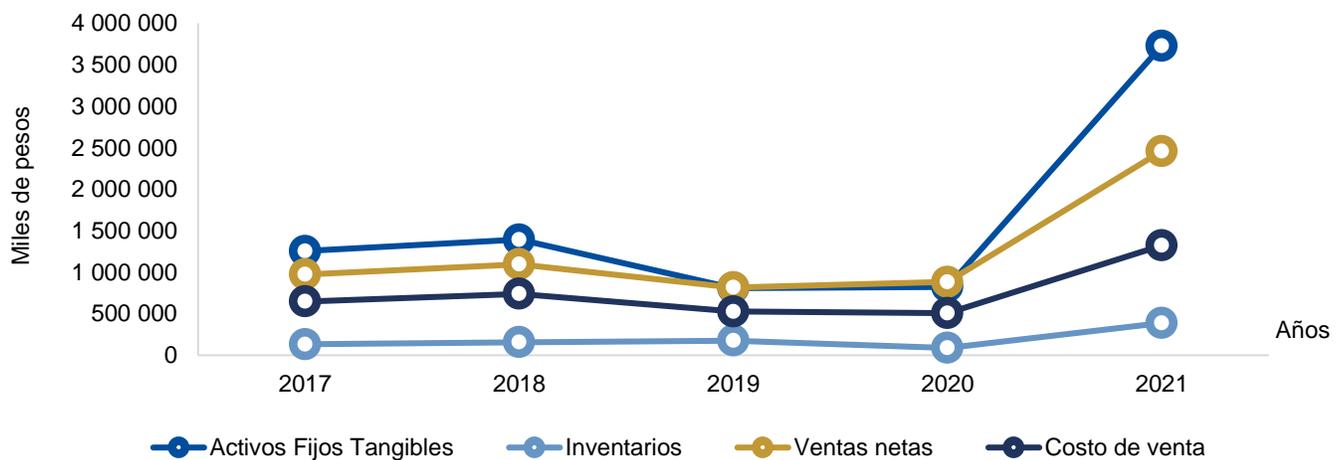
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Cuentas nominales					
Ventas netas	973 516,8	1 095 500,9	815 186,3	883 738,6	2 459 386,5
Otros ingresos	3 529,1	3 796,3	1 475,5	865,2	24 388,5
Impuesto por las ventas	193,3	169,5	16 951,4	25 438,7	5 234,7
Costo de venta	646 317,9	738 938,3	525 869,9	507 057,0	1 322 282,9
De la producción	640 004,8	729 785,7	522 500,7	489 914,0	1 286 528,8
De mercancías	6 313,1	9 152,6	3 369,2	17 143,0	35 754,1
Utilidad o pérdida ante de impuesto	119 467,2	102 308,1	164 807,8	247 018,7	856 383,5

5.2.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas



5.3 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto material	283 467,1	327 887,5	111 818,5	89 192,3	658 158,7
Salarios	205 231,3	230 093,7	233 028,0	205 061,5	238 662,8
Depreciación y amortización	50 067,2	46 130,8	33 327,6	35 413,2	34 432,9
Otros gastos monetarios	221 180,4	171 721,2	197 953,1	214 769,1	571 837,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

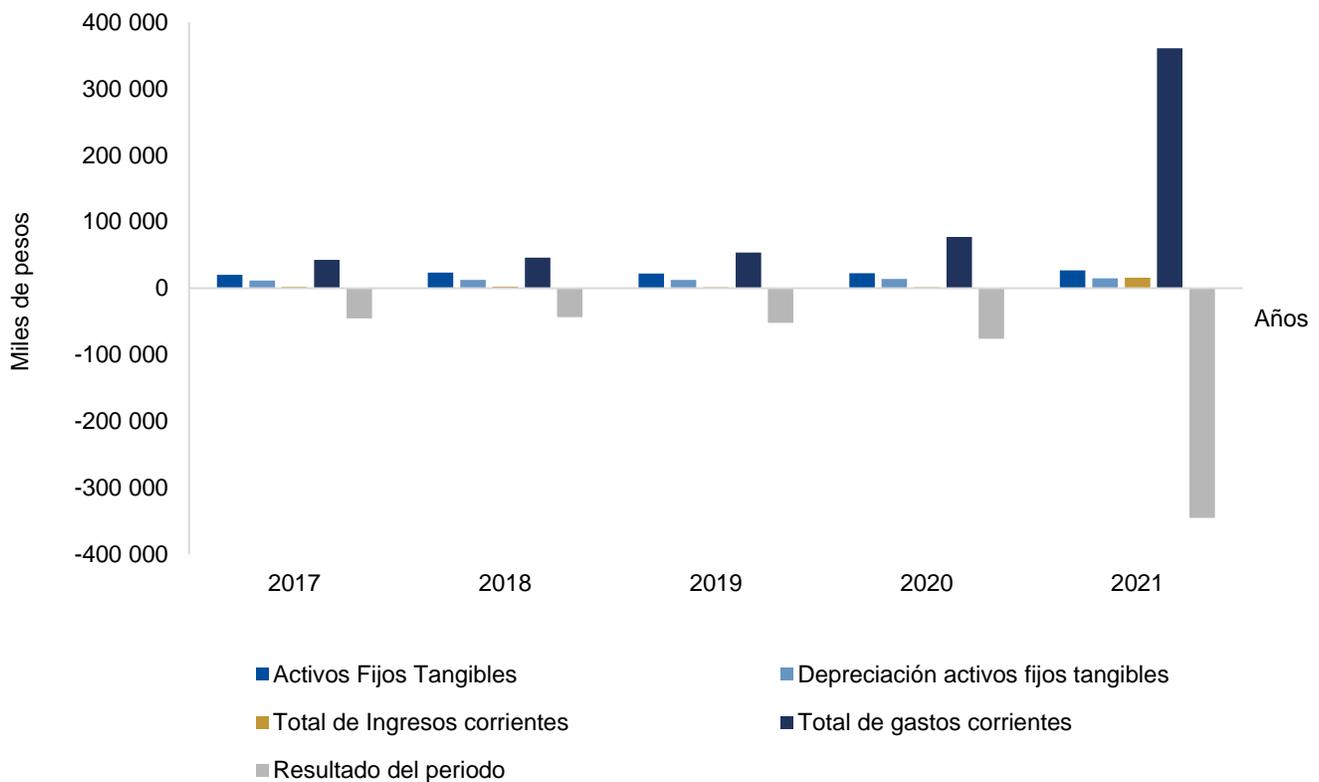
5.4 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Activos Fijos Tangibles	19 997,8	23 413,0	22 133,1	22 596,0	26 940,3
Depreciación activos fijos tangibles	11 327,7	12 741,3	12 681,9	13 749,1	15 095,2
Total de Ingresos corrientes	1 753,6	2 496,8	1 555,4	1 329,0	15 639,4
Total de gastos corrientes	42 831,5	45 946,2	53 772,6	77 166,0	360 969,9
Resultado del periodo	-45 580,2	-43 499,4	-52 217,1	-75 837,0	-345 330,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.4.1 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada



CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades y categoría ocupacional. Se incluyen datos desglosados por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional y la Dirección de Trabajo y Seguridad Social Municipal.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas ocupadas o las personas desocupadas. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en porciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos.

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores

intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número de meses que se esté analizando.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo.

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

6.1 - Balance de recursos laborales

	Unidad				
RECURSOS LABORALES	2017	2018	2019	2020	2021
Población	45 016	44 920	44 956	.	.
Menores de la edad laboral	8 970	8 698	8 561	.	.
Mayores de la edad laboral	6 487	6 695	6 856	.	.
Población en Edad Laboral	29 559	29 527	29 539	.	.
Menores de la edad laboral que trabajan	-	3	-	.	.
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	215	248	237	.	.
Recursos Laborales	29 774	29 778	29 776	.	.
Población Económicamente Activa	17 626	17 716	18 039	.	.
Ocupados en la Economía	17 336	17 363	17 786	.	.
Estatal	11 634	11 866	12 321	.	.
No Estatal	5 702	5 497	5 465	.	.
Cooperativo	609	782	2 277	.	.
Cooperativas no agropecuarias	126	142	226	.	.
Privado	5 093	4 715	3 188	.	.
Trabajadores por cuenta propia	1 875	2 022	1 969	.	.
Desempleados	290	353	253	.	.
Población No Económicamente Activa	12 148	12 062	11 737	.	.
Estudiantes	2 150	2 195	1 879	.	.
Quehaceres del hogar	6 385	6 188	6 049	.	.
Incapacitados y jubilados	1 370	1 202	1 071	.	.
Inactivos	775	1 116	971	.	.
Otros	1 468	1 361	1 767	.	.
Tasa de Desocupación	1,6	2,0	1,4	.	.

6.2 - Total de trabajadores por entidades

	Unidad				
FORMA DE ORGANIZACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021
Total	11 795	11 439	9 295	8 771	8 165
Empresas	8 035	7 626	5 655	5 181	4 518
Unidades presupuestadas	3 626	3 568	3 395	3 342	3 395
Cooperativas no agropecuarias	134	245	245	248	252

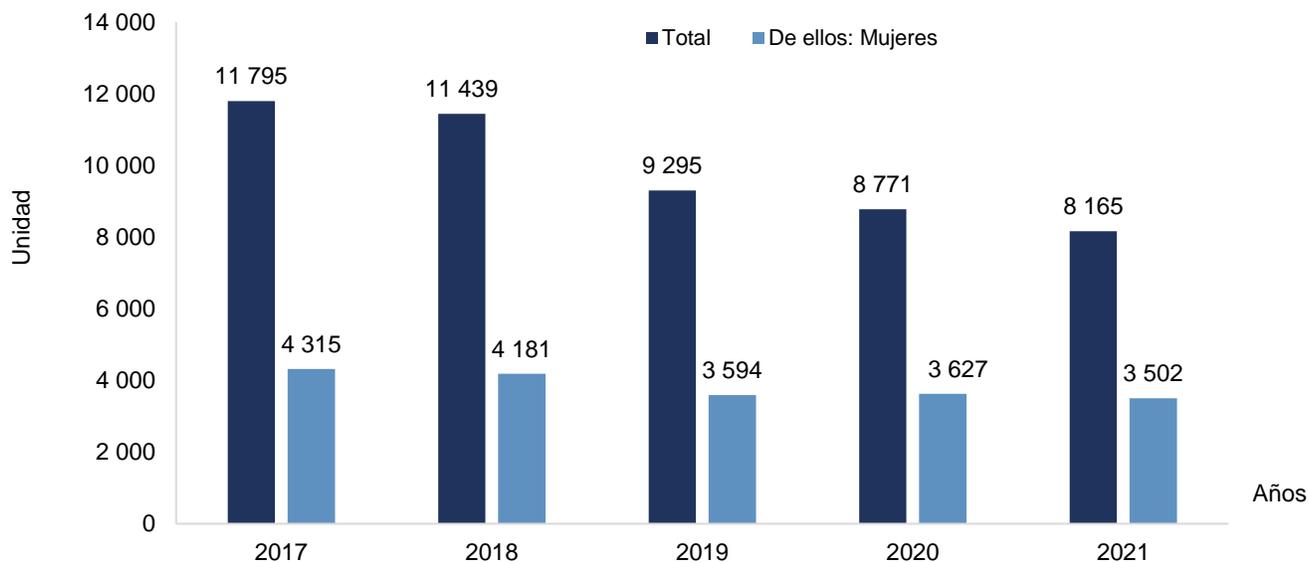
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.3 - Total de trabajadores y de ellos mujeres

Unidad

TRABAJADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	11 795	11 439	9 295	8 771	8 165
Mujeres	4 315	4 181	3 594	3 627	3 502

6.3.1 - Total de trabajadores y de ellos mujeres



6.4 - Promedio de trabajadores

Unidad

AÑOS	Promedio
2017	10 594
2018	10 255
2019	8 443
2020	7 384
2021	7 118

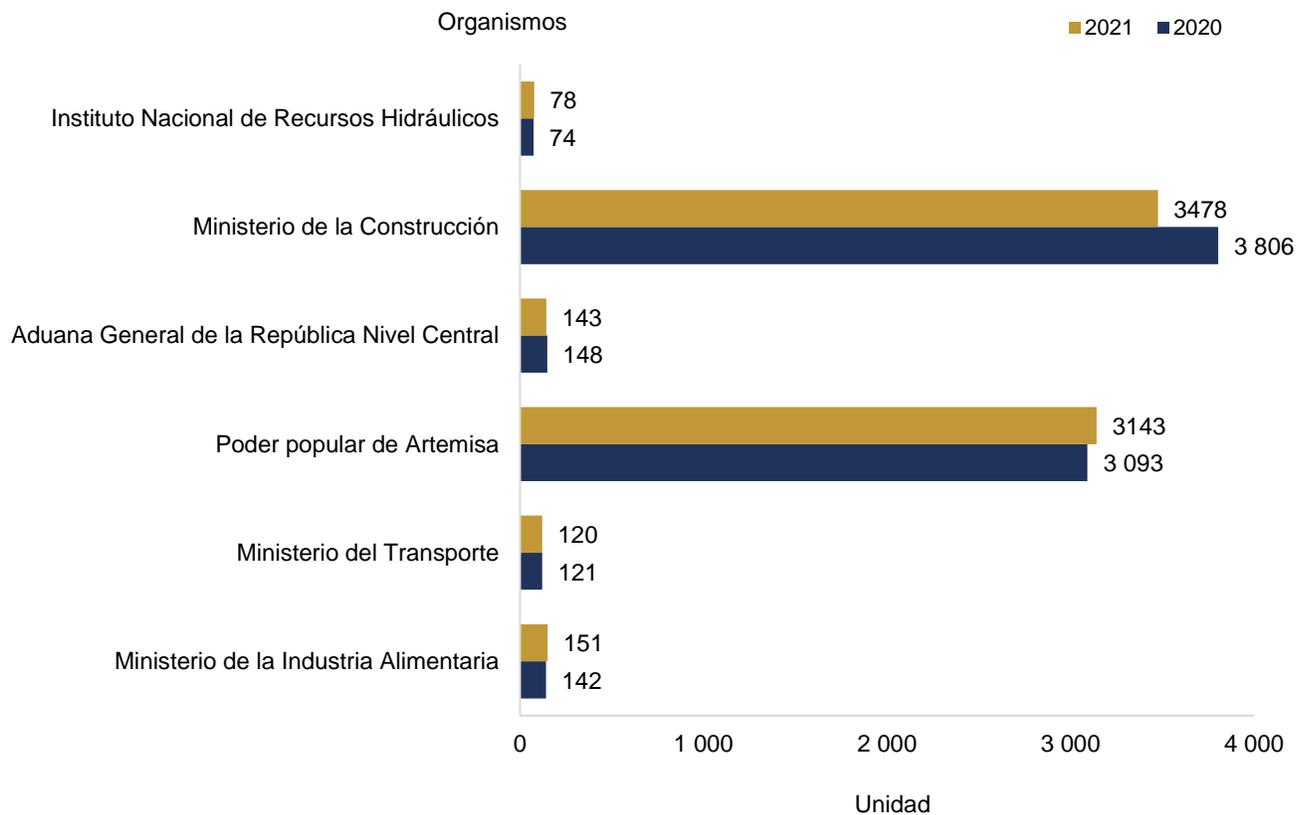
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

ORGANISMO	2017	2018	2019	2020	2021
Ministerio de la Industria Alimentaria	143	133	142	142	151
Ministerio del Transporte	151	149	132	121	120
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	213	230	231	-	-
Grupo de Administración Empresarial S.A	1 237	625	-	-	5
Poder popular de Artemisa	2 984	3 178	3 172	3 093	3 143
Aduana General de la República Nivel Central	155	156	153	148	143
Ministerio de la Construcción	4 330	4 411	4 537	3 806	3 478
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	68	75	76	74	78
Ministerio de la Agricultura	484	495	-	-	-
Consejo de Ministros	34	-	-	-	-
Ministerio de energía y minas	795	803	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.5.1 - Promedio de trabajadores por organismos seleccionados

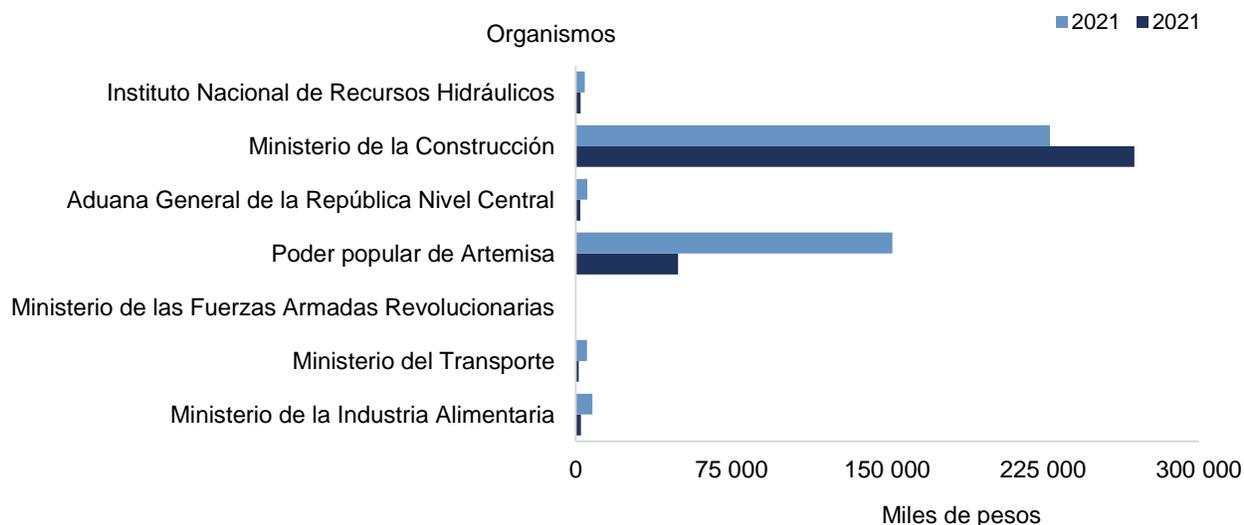


6.6 - Salario devengado total y por organismos

Miles de pesos

ORGANISMO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	240 541,2	298 414,4	315 615,6	326 791,1	404 633,9
Ministerio de la Industria Alimentaria	1 025,4	942,2	1 471,1	2 547,3	7 963,9
Ministerio del Transporte	1 824,8	1 592,5	1 370,0	1 471,7	5 448,5
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	4 380,1	4 928,1	5 534,7	-	-
Grupo de Administración Empresarial s.a.	14 146,7	172,2	-	-	387,5
Poder popular de Artemisa	20 922,8	22 135,1	29 987,3	49 307,8	152 471,1
Aduana General de la República Nivel Central	710,6	688,0	1 246,9	2 184,3	5 624,7
Ministerio de la Construcción	181 568,7	251 500,1	273 893,6	268 937,7	228 408,8
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1 516,9	2 288,9	2 112,0	2 342,3	4 329,5
Ministerio de la Agricultura	4 909,2	4 041,4	-	-	-
Consejo de Ministros	694,1	-	-	-	-
Ministerio de energía y minas	8 841,9	10 125,9	-	-	-

6.6.1 - Salario devengado por organismos seleccionados



6.7 - Salario devengado por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	240 541,2	298 414,4	315 615,6	326 791,1	404 633,9
Educación	1 025,4	942,2	1 471,1	2 547,3	7 963,9
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	6 204,9	6 520,6	6 904,7	1 471,7	5 448,5
Construcción	175 844,8	242 987,7	269 505,2	264 918,2	228 408,8
Administración pública, defensa y seguridad social	22 203,7	21 404,7	29 009,9	48 084,8	152 215,8
Suministro de electricidad, gas y agua	10 358,8	12 414,8	2 112,0	2 342,3	4 329,5
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	5 907,6	8 684,6	4 388,4	4 019,4	387,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.7 - Salario devengado por actividad económica (conclusión)

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	1 379,6	2 194,9	2 313,0	4 571,4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4 909,2	4 041,4	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	123,8	38,8	29,4	1 094,4	1 308,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13 963,0	-	-	-	-

6.8 - Salario medio mensual total y por organismos

Pesos

ORGANISMO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 892,12	2 424,95	3 115,16	3 688,05	4 575,85
Ministerio de la Industria Alimentaria	597,55	590,35	863,32	1 494,89	4 395,08
Ministerio del Transporte	1 007,06	890,66	864,90	1 013,57	3 783,70
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	1 713,65	1 785,54	1 996,65	-	-
Grupo de Administración Empresarial s.a.	395,07	22,96	-	-	6 457,98
Poder popular de Artemisa	584,31	580,43	787,81	1 328,48	4 007,92
Aduana General de la República Nivel Central	382,04	367,52	679,14	1 229,90	3 277,77
Ministerio de la Construcción	3 494,39	4 751,38	5 030,74	5 888,46	5 173,80
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1 858,95	2 543,22	2 315,79	2 637,73	4 625,49
Consejo de Ministros	1 701,23	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	845,25	680,37	-	-	-
Ministerio de energía y minas	926,82	1 050,84	-	-	-

6.8.1 - Salario medio mensual por organismos seleccionados



6.9 - Salario medio mensual por actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 892,12	2 424,95	3 115,16	3 688,05	4 575,85
Educación	597,55	590,35	863,32	1 494,89	4 395,08
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1 420,54	1 433,73	1 585,10	1 013,57	3 783,70
Construcción	3 885,90	4 690,52	5 069,70	5 963,40	5 173,80
Administración pública, defensa; seguridad social	583,14	545,31	743,84	1 272,08	3 972,64
Suministro de electricidad, gas y agua	1 392,88	1 797,03	2 315,79	2 637,73	4 625,49
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	816,57	1 908,39	3 417,76	3 220,67	6 457,98
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	1 824,87	2 438,78	2 118,13	4 096,24
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	845,25	680,37	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1 061,66	-	-	-	-

6.10 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CATEGORÍA OCUPACIONAL	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	11 393	10 975	9 050	8 370	7 432
Operarios	5 092	5 198	4 025	3 778	3 090
Técnicos	4 221	4 263	3 838	3 396	3 097
Administrativos	125	166	161	84	93
Servicios	1 488	860	628	727	801
Directivos	467	488	398	385	351
Mujeres					
Total	4 257	4 119	3 577	3 505	3 100
Operarios	460	477	231	254	225
Técnicos	2 648	2 751	2 516	2 520	2 194
Administrativos	103	133	137	81	87
Servicios	852	574	489	498	431
Directivos	194	184	204	152	163

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
2017	18	7	630	1 135,7	2 180,4
2018	13	4	579	2 996,1	45,5
2019	15	6	197	13 839,9	166,5
2020	7	1	337	1 846,1	19,1
2021	17	-	379	2 745,7	69,0

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
Total	17	-	379	2 745,7	69,0
Ministerio de la Industria Alimentaria	-	-	-	105,8	-
Ministerio del Transporte	-	-	-	17,0	-
Grupo de Administración Empresarial S.A	-	-	-	30,7	-
Poder popular de Artemisa	5	-	105	706,8	7,978
Aduana General de la República Nivel Central	-	-	-	57,1	-
Ministerio de la Construcción	12	-	274	1 798,8	61
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-	29,6	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social

AÑOS	Pensión media (P)	Total	Pensiones por edad, invalidez y muerte	Pen- siones por invalidez	Pen- siones por ma- ternidad	Otras
			(MP)			
2017	282,6	20 478,2	19 327,9	5,5	1 144,8	-
2018	278,1	21 767,1	20 333,2	2,8	1 431,1	-
2019	573,1	25 847,7	24 110,2	-	1 737,5	-
2020	480,4	33 501,7	31 118,3	4,3	2 379,1	-
2021

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

INDICADORES	UM	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social	MMP	809,2	1 022,8	1 097,9	...
Beneficiarios de la asistencia social	U	448	457	488	...
Núcleos protegidos por la asistencia social		300	309	421	...
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		73	73	73	...
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		85	85	85	...
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		12	12	12	...
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		-	-	2	...

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 7

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCION

En este capítulo se presenta una selección de indicadores relacionados con los principales portadores energéticos del municipio. En la esfera energética se incluyen indicadores seleccionados como el consumo y otros indicadores relevantes.

En los estudios energéticos se ha prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y a la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

La fuente de las estadísticas de este capítulo son las informaciones en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) en la parte correspondiente al consumo de los principales portadores energéticos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el Capítulo.

Energía: Se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, ósea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, diésel, entre otras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas del consumo total del Municipio.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en

transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

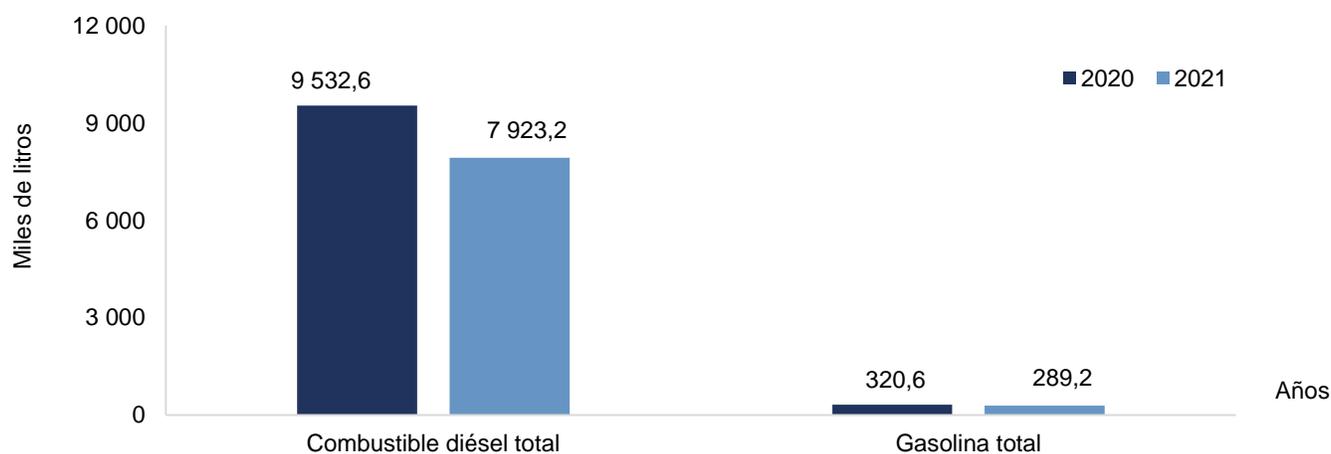
Fuel Oil: Fracción del petróleo que se obtiene como residuo en la destilación fraccionada. Es el combustible más pesado de los que se pueden destilar a presión atmosférica. Se usa como combustible para plantas de energía eléctrica, calderas y hornos.

7.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Asfalto	MI	-	-	-	-	3 655,4
Combustible diésel total		23 202,4	17 405,9	13 027,7	9 532,6	7 923,2
Fuel oíl ^(a)		-	-	-	-	35 263,7
Gasolina total		758,8	661,7	456,3	320,6	289,2
Gas licuado de petróleo		8,3	9,4	18,2	3,9	4,9
Nafta industrial y Solventes		0,3	0,3	0,1	0,1	-
Gas licuado de petróleo	Kg	35 785,0	179 985,6	166 270,0	28 804,0	33 055,5
Grasas		27 301,00	29 846,58	28 052,62	19 849,10	11 232,91

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oíl

7.1.1 - Consumo de portadores energéticos seleccionados



7.2 - Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2021

Miles de litros

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Gasolina total	Combustible diésel total	Fuel oíl ^(a)	Asfalto
Total	289,2	7 923,2	35 263,7	3 655,4
Educación	6,0	13,4	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	30,7	683,3	35 263,7	-
Construcción	117,5	7 055,2	-	3 655,4
Administración pública, defensa y seguridad social	15,8	34,2	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	4,0	78,0	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	19,9	53,4	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	95,3	5,7	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oíl

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2021

Miles de litros

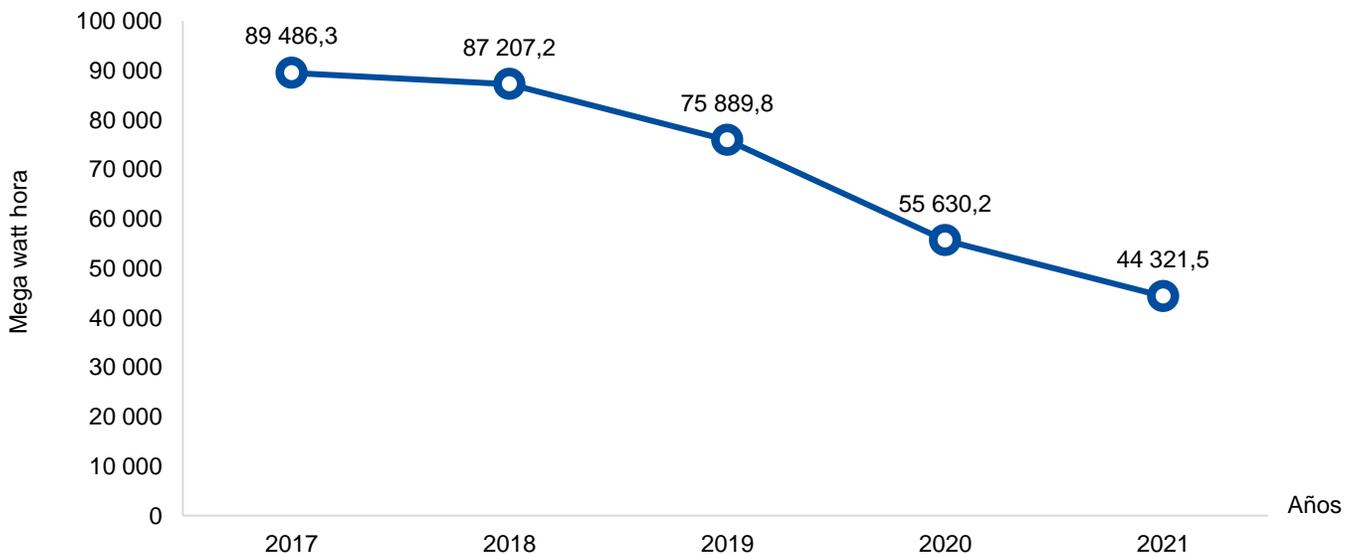
ORGANISMOS	Gasolina total	Combustible diésel total	Fuel oil ^(a)	Asfalto
Total	289,2	7 923,2	35 263,7	3 655,4
Ministerio de la Industria Alimentaria	6,0	13,4	-	-
Ministerio del Transporte	0,7	34,7	-	-
Grupo de Administración Empresarial s.a.	95,3	5,7	-	-
Poder Popular de Artemisa	31,7	86,3	-	-
Aduana General de la República Nivel Central	3,9	1,4	-	-
Ministerio de la Construcción	147,5	7 703,8	35 263,7	3 655,4
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	4,0	78,0	-	-

7.4 - Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Energía eléctrica	MW/H	89 486,3	87 207,2	75 889,8	55 630,2	44 321,5
Diésel	MI	23 202,4	17 405,9	12 775,6	9 532,6	7 923,2
Gasolina		758,8	661,7	446,7	320,5	289,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.4.1 - Consumo de energía eléctrica



CAPÍTULO 8

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen; una selección de indicadores de producciones seleccionadas y fondos exportables importantes en el desarrollo económico del país, le ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales que se producen en el Sector Industrial del Municipio.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el Capítulo.

Producción de Cemento Portland Gris Para Exportación: Representa las toneladas de cemento producidas para la exportación.

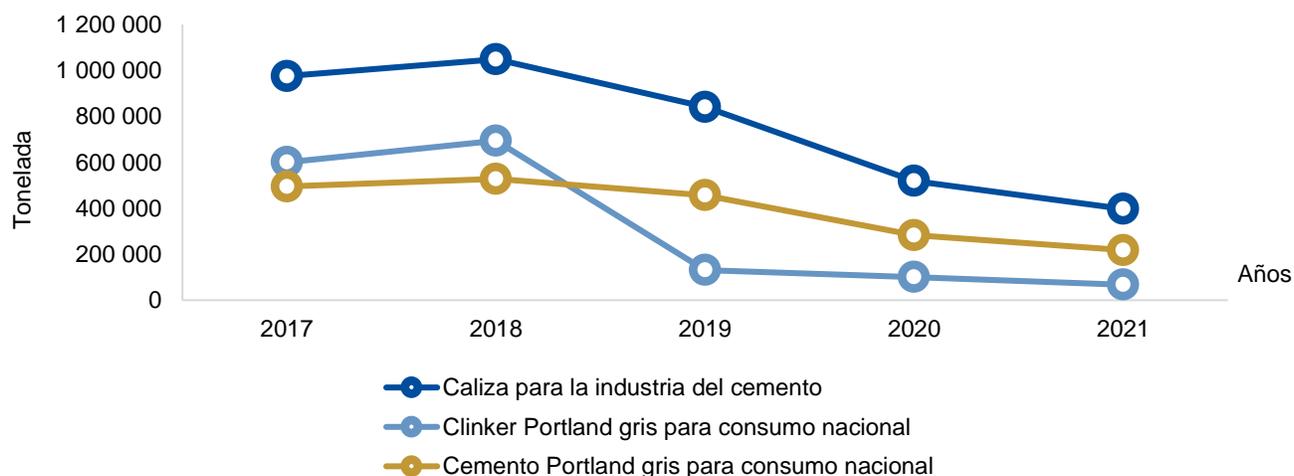
Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

8.1 - Producciones industriales seleccionadas

PRODUCTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Hormigón premezclado	Mm3	57,0	73,1	72,1	57,3	40,7
Prefabricados de hormigón		-	18,9	10,4	7,5	6,2
Extracción de Agua subterránea natural		1 028,0	626,1	775,0	668,3	778,1
Hormigón asfáltico caliente	t	16 075,0	69 935,8	57 768,0	73 368,4	64 785,0
Caliza para la industria del cemento		975 107,0	1 048 436,7	840 624,0	518 789,0	397 144,0
Clinker Portland gris para consumo nacional		600 550,0	693 980,0	130 863,0	100 524,8	67 186,5
Cemento Portland gris para consumo nacional		494 780,0	527 979,0	456 890,0	282 924,0	218 019,0
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada		37,7	0,9	-	-	-
Vinagre	hl	-	6,6	-	-	-
Vino seco		-	4,9	-	-	-

8.1.1 - Producciones industriales seleccionadas



8.2 - Principales producciones exportables

PRODUCTO	UM	2019	2020	2021
Otras ropa de cama, mantelería y paños de cocina	MU	-	3950	-
Otros artículos confeccionados con materias textiles		-	4156	-
Pijamas, batas y artículos análogos para hombres o niños, que no sean de punto o ganchillo		-	1390	-
Pijamas, batas y artículos análogos para mujeres y niñas, que no sean de punto o ganchillo		-	3000	-
Accesorios de vestir que no sean de punto o ganchillo		-	1930	-
Cemento Portland gris para exportación	t	41 428,0	-	-
Piedra jaimanita elaborada	m ²	-	-	1 427,1
Mármol elaborado		-	-	6,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.3 - Valor de las producciones exportables total y por organismos

Miles de Pesos

ORGANISMO	2019	2020	2021
Total	1 860,0	99 713,1	885,7
Ministerio de la Industria Alimentaria	-	99 713,1	-
Ministerio de la Construcción	1 860,0	-	885,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 9

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y la población. Además, se brinda por el municipio valores de la construcción estatal ejecutada.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país.

En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones en el municipio

Los datos que se presentan son captados a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad Presupuestada y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios, captados y procesados por el Sistema Estadístico Nacional

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no

trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

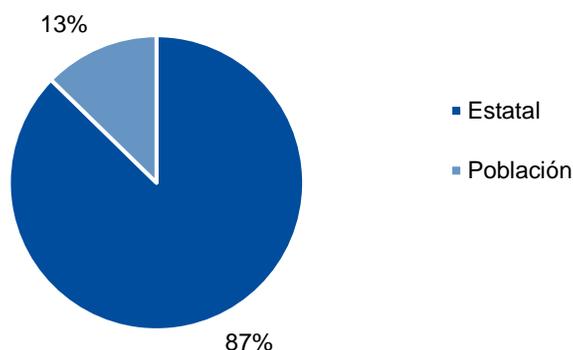
Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de pre inversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente, trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

9.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad		
	Total	Estatad	Población
2017	12	-	12
2018	14	-	14
2019	66	59	7
2020	200	126	74
2021	134	117	17

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

9.1.1 - Viviendas terminadas, año 2021



9.2 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados ^(a)

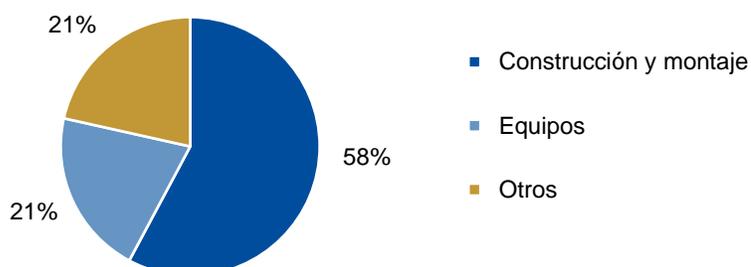
Miles de pesos

COMPONENTES	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones	586 076,4	685 692,2	920 610,4	820 840,2	2 593 870,2
Construcción y montaje	427 146,4	514 912,0	642 507,4	578 432,5	1 499 385,7
Equipos	42 533,8	56 561,9	139 516,8	120 805,5	536 725,7
Otros	116 396,1	114 218,3	138 586,2	121 602,2	557 758,9

^(a)Se incorpora en los años 2019 - 2021 los datos de la Zona Especial de Desarrollo Mariel

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.2.1 - Volumen de inversiones por componentes seleccionados, año 2021



9.3 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica ^(a)

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2017	2018	2019	2020	2021
Total	589 266,2	685 692,2	920 610,4	820 840,2	2 593 870,2
Educación	200,8	198,2	144,8	0,4	139,7
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	34 485,8	82 384,2	175 895,3	151 945,1	651 701,8
Construcción	489 338,1	504 160,7	470 283,9	432 467,4	73 487,9
Administración pública, defensa y seguridad social	6 592,0	6 592,0	8 720,0	3 983,3	21 351,2
Suministro de electricidad, gas y agua	43 971,0	71 788,3	249 758,1	204 879,0	612 595,2
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	2 300,0	3 639,9	12 352,7	10 719,4	1 215 803,8
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	245,0	-	-	590,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 308,5	1 261,2	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6 793,2	9 109,0	19994,22	14 703,8	12 008,9
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	3 455,6	2 141,8	1 552,7
Comercio, reparación de efectos personales	2 276,9	6 313,7	-	-	4 638,5

^(a)Se incorpora en los años 2019 - 2021 los datos de la Zona Especial de Desarrollo Mariel

9.4 - Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2021 ^(a)

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	2 593 870,2	1 499 385,7	536 725,7	557 758,9
Ministerio de la Industria Alimentaria	8 502,7	2 088,2	3 793,3	2 621,2
Ministerio del Transporte	6 409,9	-	6 058,6	351,4
Grupo de Administración Empresarial S.A	1 166 937,0	1 094 963,0	11 071,4	60 902,6
Poder Popular de Artemisa	21 872,8	15 675,9	3 677,4	2 519,4
Aduana General de la República	19,0	-	-	19,0
Ministerio de la Construcción	155 985,0	95 350,1	15 916,4	44 718,4
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	125,2	-	-	125,2
Consejo de Ministros	50,0	-	50,0	-
Zona especial de Desarrollo Mariel	576 177,1	123 948,2	406 519,4	45 709,4
Grupo de las Industrias Biotecnológica y Farmacéutica	26 503,6	18 827,8	1 317,9	6 357,8
Ministerio de Industrias	5 316,9	2 221,3	1 990,1	1 105,5
Ministerio de Energía y Minas	607 409,0	140 182,2	76 866,6	390 360,2
Ministerio de la Agricultura	12 748,2	1 524,7	9 115,6	2 107,9
Ministerio de Turismo	371,4	-	-	371,4
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	5 442,7	4 604,3	349,0	489,4

^(a) Incluye los valores de la Zona Especial de Desarrollo Mariel

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 10

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales del transporte.

Contamos con la información que brindan las empresas estatales no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte, ya que no se encuentran enclavadas en el municipio con empresas estatales especializadas que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Por tanto, el transporte de carga por camiones no incluye información sobre los camiones operados por empresas transportistas como las de distribución al comercio mayorista y minorista.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los **principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo: Se anota la transportación de trabajadores mediante los ómnibus de centros de trabajo, así como otras personas que usen este servicio durante el recorrido.

Ómnibus promedio transportando centros de trabajo: Se anota el promedio que resulte de dividir los ómnibus días trabajando del servicio del transporte de centros de trabajo entre los días calendario del período que se informa.

Carga seca: Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza e incluye aquellas que siendo líquidas se transportan envasadas, como son los bidones de aceite, tambores de miel, etc.

Otros: Se agregará el resto de la carga transportada que no ha sido desglosada anteriormente.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

10.1 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo	Mpsj	5 246	5 707	4 281	3 311	3 383
Ómnibus promedio transportando en centros de trabajo	U	23	18	33	98	84

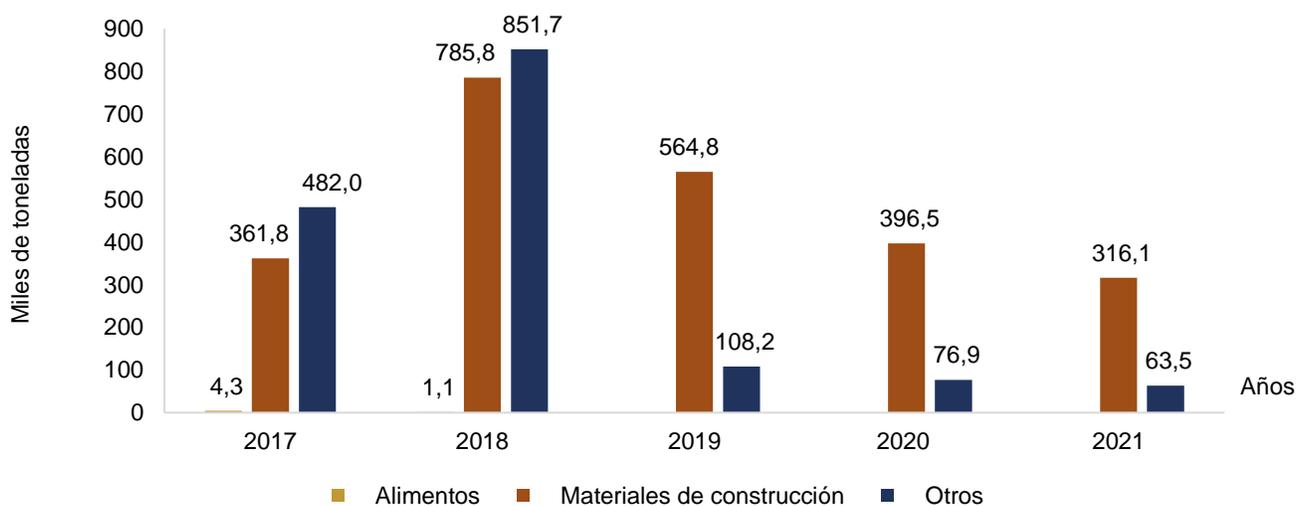
10.2 - Carga transportada por camiones

Miles de toneladas

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Carga transportada por camiones	848,1	1 638,6	673,0	473,4	379,6
Carga seca	848,1	1 638,6	673,0	473,4	379,6
Alimentos	4,3	1,1	-	-	-
Materiales de construcción	361,8	785,8	564,8	396,5	316,1
Otros	482,0	851,7	108,2	76,9	63,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.2.1 - Carga transportada por camiones



10.3 - Tráfico de carga por camiones

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Tráfico de carga por camiones	MM t.km	3 937,8	265,3	6,7	5,3	5,1
Distancia recorrida por camiones total	Mkm	11 847,9	13 216,6	1 408,4	1 039,6	139 720,0
Distancia recorrida con carga por camiones		7 773,9	7 591,1	609,1	467,0	424,3
Distancia promedio de una tonelada transportada por camiones	km	914,9	215,6	42,0	13,9	-
Vehículos promedio existentes	U	309	264	75	78	87
Vehículos promedio trabajando		264	202	53	37	34
Capacidad promedio existente	t	6 684,9	4 653,1	1 745,0	2 232,5	2 185,0
Capacidad promedio trabajando		4 527,4	3 615,9	1 242,6	968,1	818,8
Cantidad de viajes realizados con carga	MU	41,1	91,8	33,3	21,7	15,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 11

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

A partir del Anuario Estadístico de Cuba 2019 se realizan cambios en la presentación de este capítulo, para ofrecer información de una selección de productos con un impacto significativo en el flujo de bienes que pasan por los canales de comercialización mayorista. Además, permite conocer la participación de la producción municipal en el total de la oferta de los bienes seleccionados, con lo cual se logra mayor integralidad entre los diferentes capítulos que componen el anuario.

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la oferta de bienes y la participación de la producción municipal en el total de la oferta de los productos seleccionados. Incluye también la circulación minorista de bienes y la alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales, empresas y cooperativas no agropecuarias del municipio.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio

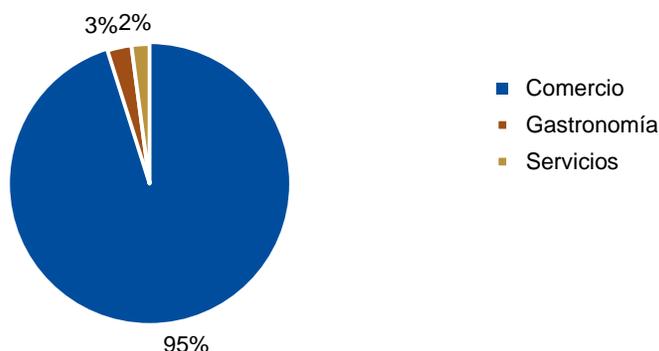
Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

11.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

Miles de pesos

CIRCULACIÓN MERCANTIL	2017	2018	2019	2020	2021
Circulación mercantil	5 339,4	23 046,4	1 587,3	18 594,5	35 160,0
Comercio	3 304,5	2 957,8	342,9	17 688,2	31 002,7
Gastronomía	1 069,8	1 158,3	455,9	519,7	2 770,1
Servicios	965,1	18 930,3	788,5	386,6	1 387,2

11.1.1 - Circulación mercantil del comercio minorista, año 2021



11.2 - Venta minorista de bienes a la población

Miles de pesos

VENTAS	2019	2020	2021
Total	342,9	17 688,2	31 002,7
Demás cultivos de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	-	28,8	-
Tomates	46,6	50,5	405,4
Frijoles secos (porotos secos)	115,5	-	215,8
Boniato (camote, batata, papa dulce)	12,0	-	224,8
Ajo	-	10,7	48,6
Yuca (mandioca)	9,8	72,5	40,3
Cebollas	-	25,0	155,8
Otras raíces y tubérculos comestibles con alto contenido en almidón o inulina n.c.p.	0,8	75,8	212,8
Demás cultivos de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	3,1	13,4	1 000,1
Plátanos fruta (Banana)	0,7	-	55,3
Plátanos (Verde) y otros	8,5	-	16,5
Aguacates (Paltas)	-	15,8	22,7
Fruta bomba (Papayas)	4,5	44,2	174,2
Piñas (Ananás)	-	8,9	15,6
Harina de trigo o morcajo	-	-	198,1
Otros cultivos de plantas	13,3	-	-
Mangos	-	-	4,0
Naranjas	-	-	21,7
Demás productos de la cría de aves de corral	-	-	45,7
Arroz descascarillado	-	-	131,2
Demás productos de la elaboración de productos de molinería	-	-	764,0
Vinagre y sustitutos de los mismos obtenidos de ácido acético	-	-	313,8
Demás productos de la fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo	-	-	0,1
Aparatos ortopédicos; férulas y aparatos para fracturas; partes artificiales del cuerpo	-	-	3,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.2 - Venta minorista de bienes a la población (conclusión)

Miles de pesos

VENTAS	2019	2020	2021
Demás productos del cultivos de: uva; frutas tropicales y subtropicales; frutas de pepita y de hueso; otros frutos y nueces de árboles y arbustos; de frutos oleaginosos	-	69,6	-
Demás productos de cultivos de cítricos	-	23,9	-
Carne de cerdo, fresca o refrigerada	-	16 691,9	25 411,6
Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre	98,1	86,3	857,5
Grasas de cerdo y aves de corral, sin procesar	-	14,3	-
Demás productos de la elaboración y conservación de carne.	-	95,5	-
Demás productos de la elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	-	151,0	-
Demás productos de la elaboración de productos de molinería	-	99,0	-
Vinagre y sustitutos de los mismos obtenidos de ácido acético	-	45,8	-
Destilados, licores, y otras bebidas destiladas de un grado alcohólico por volumen de alrededor de un 40%	30,0	65,3	664,08

11.3 - Ventas gastronómicas a la población

Miles de pesos

VENTAS	2019	2020	2021
Total	455,9	519,7	2 770,1
Servicios de suministro de comida con servicio completo de restaurante	279,8	285,4	-
Servicios de suministro de comida en establecimientos de servicio limitado	76,1	234,3	-
Demás servicios de comidas y bebidas	100,0	-	-
Servicios de suministro de comida en establecimientos de servicio limitado	-	-	2 770,1

11.4 - Otros servicios prestados a la población

Miles de pesos

SERVICIOS	2019	2020	2021
Total	788,5	386,6	1 387,2
Servicios de enseñanza preescolar	88,5	54,4	28,8
Servicios de enseñanza primaria	129,3	80,7	28,9
Servicios de las actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	-	1,6	-
Demás servicios personales	-	249,9	-
Servicios de transporte interurbano de pasajeros por vía férrea	2,1	-	-
Demás servicios de asistencia social sin alojamiento	11,7	-	0
Demás servicios prestados	556,9	-	-
Servicios de las actividades jurídicas y de contabilidad	-	-	271,7
Ingresos por el transporte de pasajeros por vía terrestre	-	-	12,8
Demás servicios de la enseñanza superior; deportiva y recreativa; cultural y otros tipos de enseñanza n.c.p.	-	-	928,6
Productos de las actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	-	-	76,1
Demás servicios de alojamiento	-	-	40,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 12

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Tecnología de la información y las comunicaciones. Conocidas con las siglas TIC, son el conjunto de medios (radio, televisión y telefonía convencional) de comunicación y las aplicaciones de información que permite la captura, producción, almacenamiento, tratamiento y presentación de informaciones en la forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales e naturaleza acústica, óptica o electromagnética. Las TIC incluyen la electrónica como tecnología base que soporta el desarrollo de las comunicaciones, la informática y el audiovisual.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación, se ofrecen las **aclaraciones metodológicas** más importantes de este capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas en el municipio con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas en el municipio.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Cantidad de redes de alcance nacional: Se informa la cantidad de entidades que tengan acceso al correo electrónico o a la Red Nacional (formada por los diferentes portales cubanos (.cu) como por ejemplo Infomed, Granma, Cubasi, Cubadebate, etc.)

Cantidad de profesionales con acceso a la red: Se refiere al total de profesionales que acceden a la red de datos.

Cantidad de trámites a la población informatizados: Se refiere a los trámites de la población que están soportados por sistemas informáticos.

Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas: Se refiere a los trámites de la población que pueden ser resueltos a través de la red.

12.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	U	5	5	5	9	9
De ellas: Digitales		5	5	5	9	9
Por ciento de Digitalización	%	100	100	100	100	100
Líneas Telefónicas Instaladas	U	4 650	4 720	5 111	6 084	6 525
Residenciales		.	.	.	3 068	4 132
Comerciales		.	.	.	228	243
Estaciones públicas totales instaladas		.	.	.	247	247
Estaciones públicas de teleselección		.	.	.	247	247
Total de pizarras privadas		.	.	.	15	21
Troncos de pizarras privadas		.	.	.	242	462

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

12.2 - Indicadores de la tecnología informática

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad de computadoras existentes	1 183	834	1 614	1 064	1 475
De ellas: en red	800	518	1 313	1 050	1 174
Cantidad de redes de alcance nacional	605	458	111	76	93
Cantidad de profesionales con acceso a la red	569	221	1 118	1 780	1 166
Cantidad de trámites a la población informatizados	-	-	5	8	11
Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas	-	-	-	8	10

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 13

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra la información estadística de la educación desde el círculo infantil hasta el nivel medio superior, los datos que se brindan, resumen los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación medio superior: matrícula, graduados, internos, seminternos y personal docente frente al aula. Además, se presenta en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, oficios y de adultos, los cuales son dirigidos administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidos metodológicamente por el Ministerio de Educación.

El Sistema de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura se establece a fin de permitir el flujo y articulación de los estudiantes de forma continua de unos niveles a otros.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza

a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en: Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia. Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

13.1 - Círculos infantiles

INDICADORES	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Círculos infantiles	3	3	3	3	3
Matrícula inicial	300	338	330	318	331
Personal docente frente al aula	62	54	39	47	49
Relación alumno/ Personal docente frente al aula	4,8	6,2	8,5	6,8	6,8

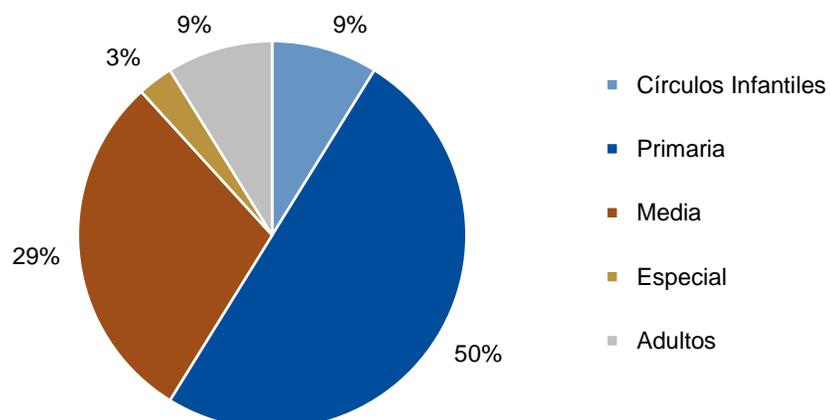
13.2 - Escuelas funcionando^(a), por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	32	32	32	32	32
Círculos Infantiles	3	3	3	3	3
Primaria	17	17	17	17	17
Media	8	8	8	8	10
Secundaria Básica	4	4	4	4	6
Preuniversitario	2	2	2	2	2
Técnica y Profesional	2	2	2	2	2
Centros Politécnicos	1	1	1	1	1
Escuelas de Oficios	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1
Adultos	3	3	3	3	3

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido en escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

13.2.1 - Escuelas funcionando por tipo de educación, curso 2021-2022



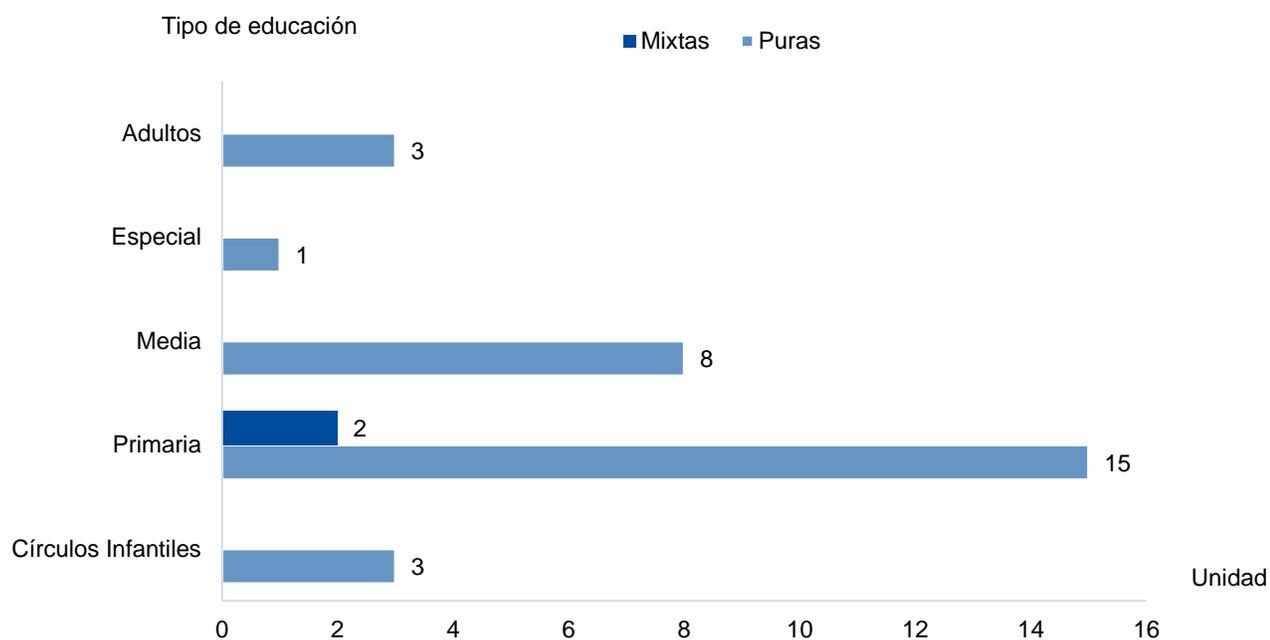
13.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela^(a), curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Puras	Mixtas
Total	32	30	2
Círculos Infantiles	3	3	-
Primaria	17	15	2
Urbana	9	7	2
Rural	8	8	-
Media	10	8	-
Secundaria Básica	6	4	-
Urbana	6	4	-
Preuniversitario	2	2	-
Urbana	2	2	-
Técnica y Profesional	2	2	-
Centros Politécnicos	1	1	-
Escuelas de Oficios	1	1	-
Especial	1	1	-
Adultos	3	3	-

(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido en escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

13.3.1 - Escuelas funcionando por edificación y tipo de educación, curso 2021-2022



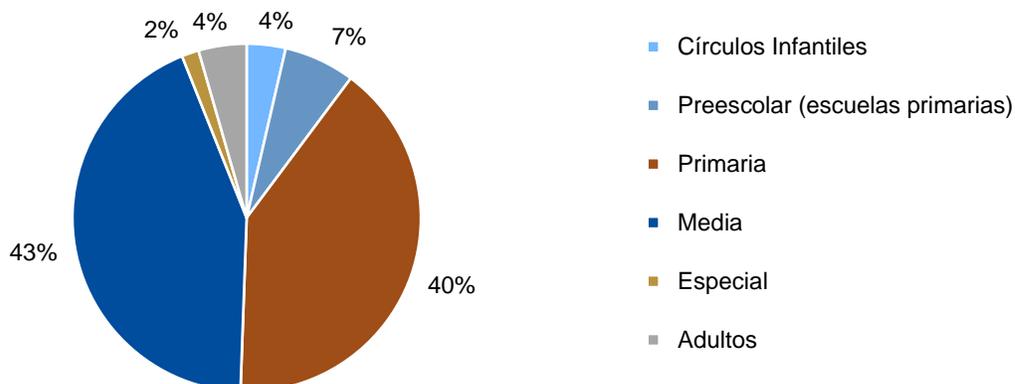
13.4 - Matrícula inicial por tipo de educación

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	7 505	7 742	7 544	7 628	7 597
Círculos Infantiles	300	338	330	318	331
Preescolar ^(a)	528	531	478	510	497
Primaria	3 022	3 078	3 137	3 129	3 043
Media	3 100	3 166	3 111	3 176	3 270
Secundaria Básica	1 427	1 403	1 367	1 322	1 397
Preuniversitario	419	396	358	316	314
Técnica y Profesional	1 254	1 367	1 386	1 538	1 559
Centros Politécnicos	1 203	1 306	1 328	1 499	1 517
Escuelas de Oficios	51	61	58	39	42
Especial	103	110	115	117	120
Adultos	452	519	373	378	336

(a) En escuelas primarias

13.4.1 - Matrícula inicial por tipo de educación curso 2021-2022



13.5 - Matrícula inicial según régimen de estudio

Unidad

RÉGIMEN DE ESTUDIO	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	7 505	7 742	7 544	7 628	7 597
Interno	330	293	308	389	406
Seminterno	3 083	3 066	3 012	2 948	3 112
Externo	4 092	4 383	4 224	4 291	4 079

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

13.6 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	7 597	4 006	3 591
Círculos Infantiles	331	187	144
Preescolar	7	5	2
Preescolar ^(a)	497	269	228
Urbana	419	229	190
Rural	78	40	38
Primaria	3 043	1 600	1 443
Urbana	2 589	1 361	1 228
Rural	454	239	215
Media	3 270	1 784	1 486
Secundaria Básica	1 397	700	697
Urbana	1 397	700	697
Preuniversitario	314	93	221
Urbana	314	93	221
Técnica y Profesional	1 559	991	568
Centros Politécnicos	1 517	957	560
Curso de Trabajadores	293	194	99
Diurno	1 224	763	461
Industrial	774	522	252
Agropecuario	7	6	1
Contabilidad	46	6	40
Informática	302	213	89
Servicios	95	16	79
Escuelas de Oficios	42	34	8
Especial	120	68	52
Adultos	336	98	238
Enseñanza Obrero-Campesina	2	-	2
Secundaria Obrero-Campesina	2	-	2
Facultad Obrero-Campesina	320	94	226
Idiomas	12	4	8

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

13.7 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Unidad			
	Total	Interno	Seminterno	Externo
Total	7 597	406	3 112	4 079
Círculos Infantiles	331	-	331	-
Preescolar	7	-	7	-
Preescolar ^(a)	497	-	320	177
Urbana	419	-	309	110
Rural	78	-	11	67
Primaria	3 043	-	1871	1 172
Urbana	2 589	-	1793	796
Rural	454	-	78	376
Media	3 270	364	517	2 389
Secundaria Básica	1 397	-	517	880
Urbana	1 397	-	517	880
Rural	-	-	-	-
Preuniversitario	314	-	-	314
Urbana	314	-	-	314
Centros Politécnicos	1 517	364	-	1 153
Curso de Trabajadores	293	-	-	293
Diurno	1 224	364	-	860
Industrial	774	200	-	574
Agropecuario	7	-	-	7
Contabilidad	46	3	-	43
Informática	302	139	-	163
Servicios	95	22	-	73
Escuelas de Oficios	42	-	-	42
Especial	120	42	73	5
Adultos	336	-	-	336
Enseñanza Obrero-Campesina	2	-	-	2
Secundaria Obrero-Campesina	2	-	-	2
Facultad Obrero-Campesina	320	-	-	320
Idiomas	12	-	-	12

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

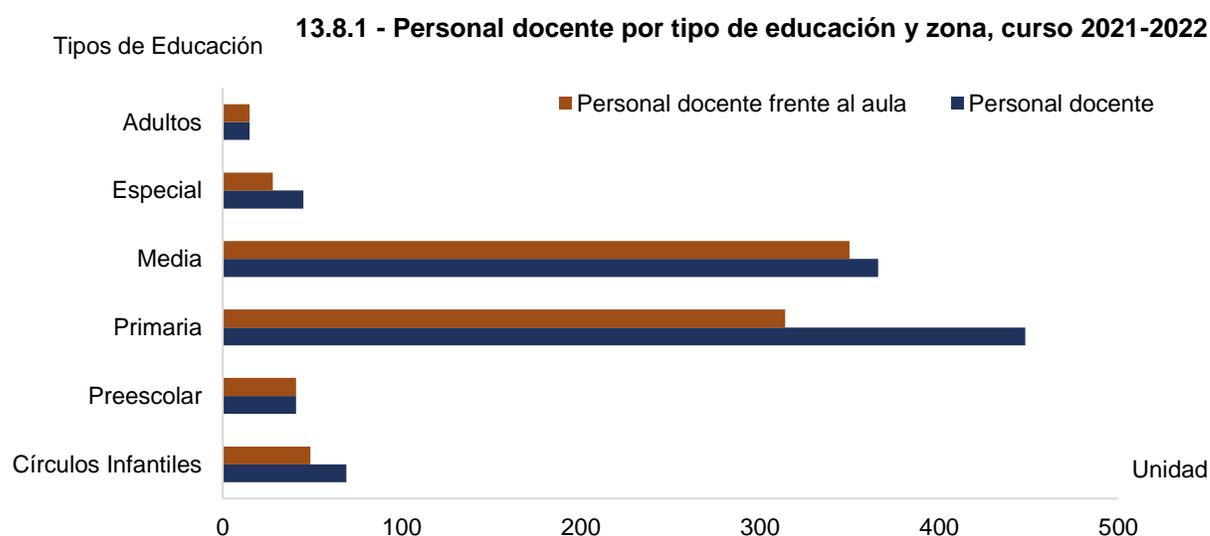
13.8 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2021-2022

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Personal docente	Personal docente frente al aula	Relación alumno/ personal docente frente al aula
Total	984	797	9,5
Círculos Infantiles	69	49	6,8
Preescolar	1	1	7,0
Preescolar ^(a)	41	41	12,1
Urbana	33	33	12,7
Rural	8	8	9,8
Primaria	448	314	9,7
Urbana	347	235	11,0
Rural	101	79	5,7
Media	366	350	9,3
Secundaria Básica	155	147	9,5
Urbana	155	147	9,5
Preuniversitario	51	48	6,5
Urbana	51	48	6,5
Técnica y Profesional	160	155	10,1
Centros Politécnicos	120	118	12,9
Diurno	-	-	-
Escuelas de Oficios	40	37	1,1
Especial	45	28	4,3
Adultos	15	15	22,4
Facultad Obrero-Campesina	14	14	22,9
Idiomas	1	1	12,0

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



13.9 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación

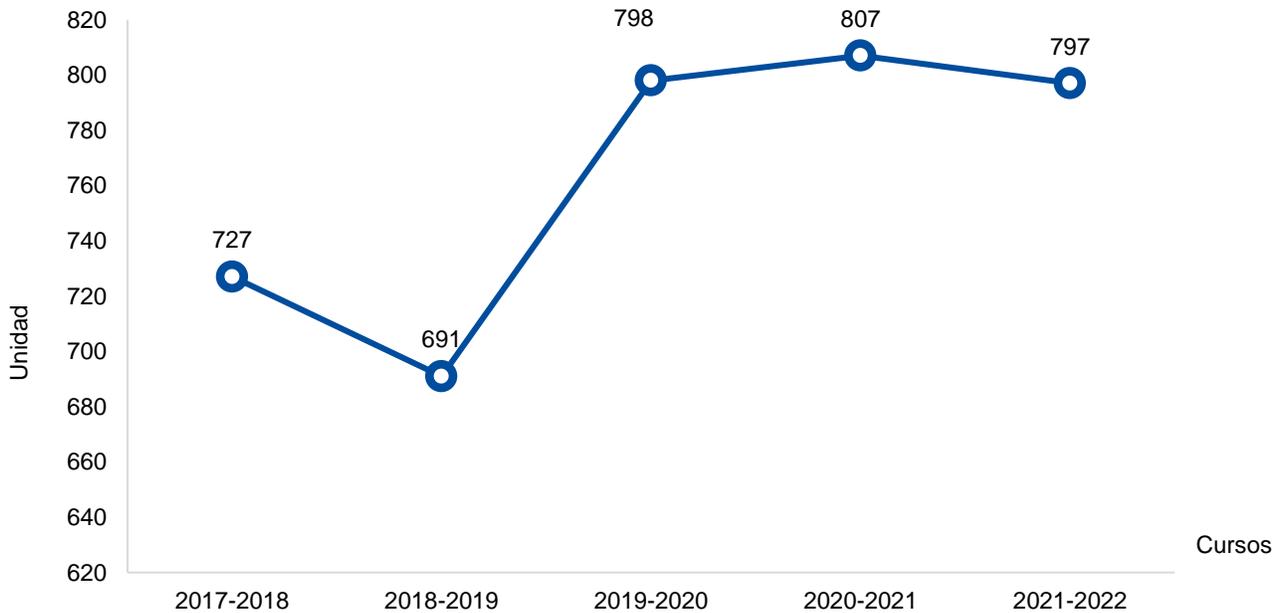
Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	727	691	798	807	797
Círculos Infantiles	50	54	39	47	49
Preescolar ^(a)	43	40	43	39	41
Primaria	260	262	290	317	314
Media	341	296	383	362	350
Secundaria Básica	176	163	155	145	147
Preuniversitario	65	50	47	50	48
Técnica y Profesional	100	83	181	167	155
Centros Politécnicos	80	64	136	118	118
Escuelas de Oficios	20	19	45	49	37
Especial	20	24	28	27	28
Adultos	13	15	15	15	15

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

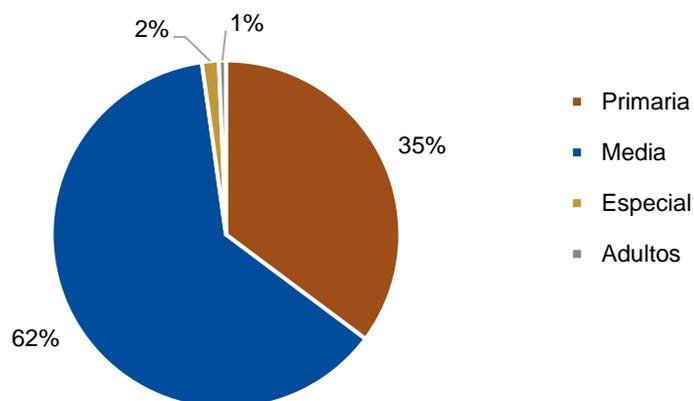
13.9.1 - Personal docente frente al aula



13.10 - Graduados por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	1577	1 599	1 556	1 438	1 530
Primaria	472	460	420	467	539
Media	1008	933	946	882	957
Secundaria Básica	529	486	440	476	466
Preuniversitario	140	137	131	130	91
Técnica y Profesional	339	310	375	276	400
Centros Politécnicos	330	301	359	226	381
Escuelas de Oficios	9	9	16	14	19
Especial	21	21	16	28	24
Adultos	76	127	149	61	10

13.10.1 - Graduados por tipo de educación, curso 2020-2021



13.11 - Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

ESPECIALIDADES	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	103	110	115	117	120
Discapacidad intelectual	97	103	111	113	115
Discapacidad físico-motor	6	7	4	4	5

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 14

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología. También incluye bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, hogares de ancianos y casas de abuelos.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

A continuación, se **ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia

de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por 1000 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 1000 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

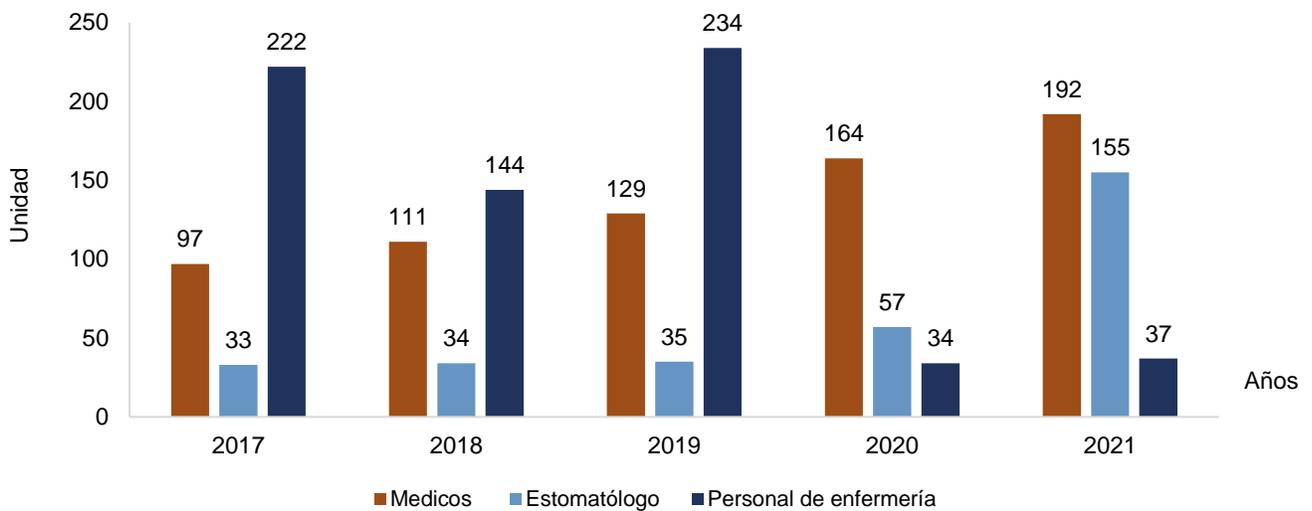
B: Nacidos vivos

14.1 - Personal facultativo

Unidad

AÑOS	Médicos			Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad	Estomatólogo	
2017	97	38	33	222
2018	111	38	34	144
2019	129	27	35	234
2020	164	57	34	315
2021	146	95	33	254

14.1.1 - Personal facultativo



14.2 - Personal facultativo según habitantes

Unidad

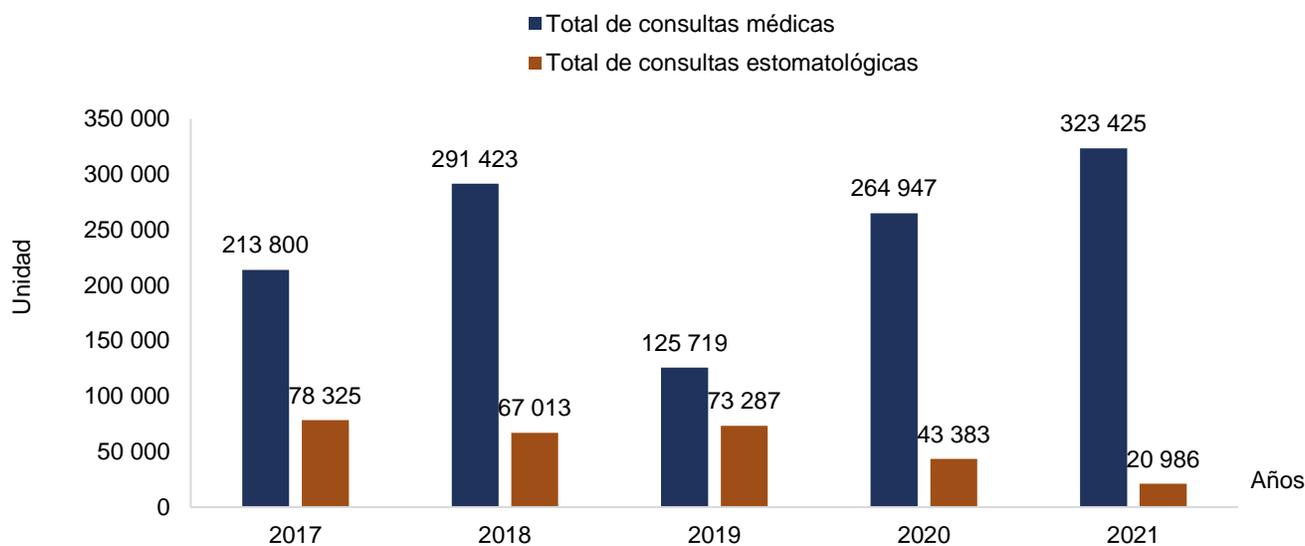
AÑOS	Médicos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por médico	Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por estomatólogo
2017	2,5	406	0,8	1 324
2018	2,9	348	0,8	1 283
2019	3,6	274	0,8	1 322
2020	2,9	348	0,7	1 496
2021	3,3	306	0,7	1 356

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

14.3 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas médicas			Consultas estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	
2017	213 800	193 245	20 555	78 325
2018	291 423	227 342	64 081	67 013
2019	125 719	79 068	46 651	73 287
2020	264 947	264 947	-	43 383
2021	323 425	278 714	44 711	20 986

14.3.1- Consultas médicas y estomatológicas



14.4 - Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2021

UNIDADES	Unidad	
	Unidades de servicio	Camas
Total	43	325
Otras unidades de asistencia médica	42	290
Policlínicos	2	...
Consultorios médicos de la familia	38	...
Hogares maternos	1	...
Clínicas estomatológicas	1	...
Asistencia social	1	35
Hogares de ancianos	1	35

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

14.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

Unidad

AÑOS	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Camas por cada		Camas por cada		Camas por cada	
	Camas	1 000 habitantes	Camas	1 000 habitantes	Camas	1 000 habitantes
2017	60	1,3	30	0,7	30	0,7
2018	60	1,3	30	0,7	30	0,7
2019	146	3,2	116	2,6	30	0,7
2020	25	0,6	.	.	25	0,6
2021	325	7,3	290	7	35	0,8

14.6 - Ingresos por unidades de servicio

Unidad

AÑOS	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Ingresos por cada		Ingresos por cada		Ingresos por cada	
	Ingresos	1 000 habitantes	Ingresos	1 000 habitantes	Ingresos	1 000 habitantes
2017	834	18,5	834	18,5	-	-
2018	779	17,3	779	17,3	-	-
2019	670	14,9	670	14,9	-	-
2020	674	15,0	.	.	674	15,0
2021	4 680	104,6	4 677	104,5	3	0,1

14.7- Ingresos en hogares maternos

Unidad

AÑOS	Ingresos	Ingresos por cada 100 nacidos vivos
2017	401	77,1
2018	547	111,2
2019	624	138,7
2020	668	157,5
2021	561	124,7

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

14.8 - Albergados en hogares de ancianos según sexo

AÑOS	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
2017	357	153	204
2018	348	144	204
2019	388	184	204
2020	30	17	13
2021	30	17	13

14.9- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Donaciones útiles
2017	950	950
2018	869	869
2019	950	950
2020	608	608
2021	608	888

14.10 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

VACUNAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	431	233	-	-	-
Triple bacteriana (DPT)	544	204	1	-	1
Duple (DT)	877	209	536	318	154
Toxoide tetánico (TT)	4 882	4 967	917	1 295	2 249
Antitífóidica (AT)	2 014	1 266	1 097	835	20
Triple viral (PRS) (a)	1 317	996	555	754	366
Hepatitis B (HBV)	-	1 964	157	9	-
Antimeningocócica (Tipo B)	-	-	-	796	801
Pentavalente DPT + HB + Hib	1 417	1 869	422	1 635	1 604

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

14.11 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

ENFERMEDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	20	16	11	6	-
Diarreicas agudas	1 677	847	533	446	619
Escarlatina	5	7	6	2	4
Hepatitis viral	-	-	-	1	-
Intoxicación alimentaria ^(a)	12	15	16	4	18
Meningoencefalitis viral	-	2	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	1	-
Respiratorias agudas	25 048	23 472	27 092	12 872	8 104
Sífilis	13	21	22	24	7
VIH/SIDA	34	8	8	-	-
Tuberculosis	3	3	1	-	-
Varicela	32	42	100	116	11

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 15

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en Mariel.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, 16 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica nacional; las emisiones totales de la radio y la televisión; la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCULT), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local), y al Ministerio de Cultura (las del nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total municipal.

La radio es quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referida a esta rama representa el total municipal.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías y casas de cultura.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

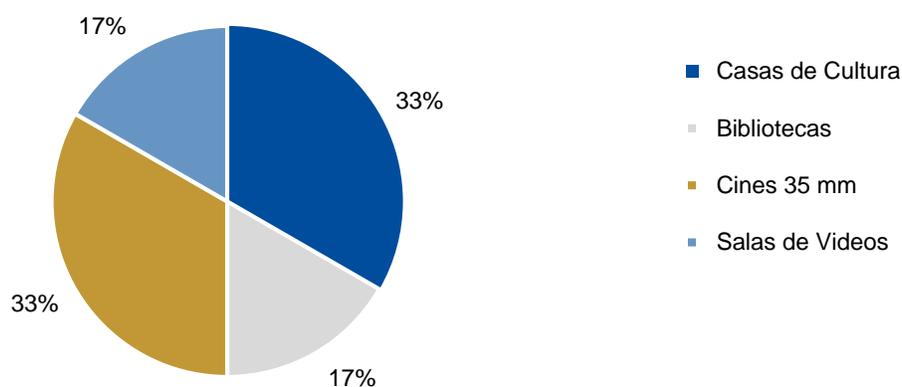
Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales funcionando en el municipio al cierre del año.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial.

15.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2021

INSTALACIONES	Unidad
	Cantidad
Total	6
Casas de Cultura	2
Bibliotecas	1
Cines 35 mm	2
Salas de Videos	1

15.1.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2021



15.2 - Oferta artístico-cultural

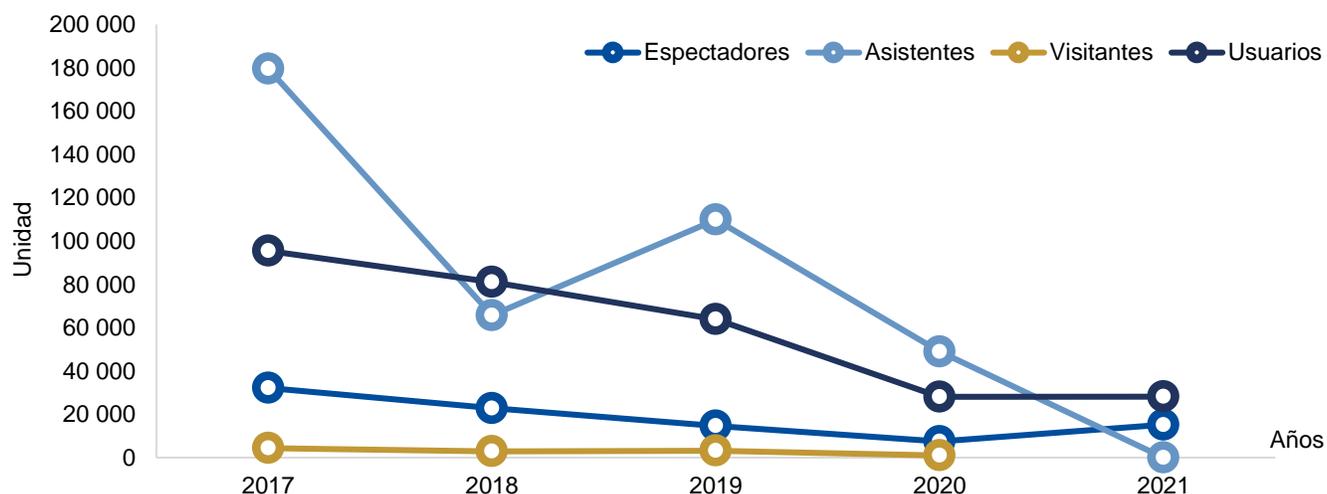
INSTALACIONES	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	731	624	785	257	353
Salas de video	753	390	270	58	6
Música	178	183	207	51	-
Espectáculos	80	-	21	-	-
Teatro	24	41	38	7	-
Danza	61	-	93	18	-
Circo	40	17	1	6	-
Galerías de arte	1	-	4	-	1
Museos	169	145	132	66	94
Bibliotecas	207	157	197	78	79
Casa de Cultura	535	463	540	225	1 461

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales

	Unidad				
INSTALACIONES	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores	32 142	22 805	14 615	7 452	15 185
Cines de 35 mm	15 017	14 022	10 348	6 636	15 132
Salas de video	17 125	8 783	4 267	816	53
Asistentes	179 546	65 687	109 900	48 949	-
Música	53 835	46 789	40 254	11 056	-
Espectáculos	18 359	-	48 040	31 000	-
Teatro	7 231	15 188	7 555	338	-
Danza	8 105	-	13 251	4 555	-
Circo	92 016	3 710	800	2 000	-
Visitantes	4 359	2 932	3 182	968	1 401
Galerías de arte	502	-	944	-	18
Museos	3 857	2 932	2 238	968	1 383
Usuarios	95 437	81 084	63 845	28 067	28 147
Bibliotecas	36 867	16 834	15 456	1 688	383
Casas de cultura	58 570	64 250	48 389	26 379	27 764

15.3.1 - Asistentes a actividades artístico-culturales



15.4 - Grupos profesionales

AÑOS	Unidad							
	Grupos				Integrantes			
	Música	Teatro	Danza	Otros	Música	Teatro	Danza	Otros
2019	2	-	-	-	5	-	-	-
2020	1	-	-	-	5	-	-	-
2021	2	-	-	-	7	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.5 - Artistas aficionados

AÑOS	Integrantes	Grupos	Actividades	Unidad
				Asistentes a actividades
2017	181	6	234	40 628
2018	187	7	272	47 748
2019	193	7	311	48 620
2020	159	13	-	-
2021	159	13	1 461	27 764

15.6 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

INDICADORES	UM	2020	2021
Emisoras de radio			
Total	U	1	1
Horas totales de emisión	Horas	1 056,2	845,0

15.7 - Indicadores generales de bibliotecas

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Bibliotecas	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	17 822	18 319	19 210	.	11 486
Volúmenes de libros y folletos	10 177	10 483	11 044	.	11 486
Servicios prestados	20 123	7 619	6 039	4 048	775
Obras circuladas	28 768	13 331	12 449	.	340
Número de usuarios	16 744	9 215	9 417	1 688	383
Lectores	7 220	5 100	4 600	.	.
Personal bibliotecario	10	10	10	.	10

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 16

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

16.1 - Instalaciones deportivas

INSTALACIONES	Unidad	
	2020	2021
Total	13	3
Terrenos al aire libre	12	3
Piscinas	1	-

16.2 - Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2021

INSTALACIONES	Unidad	
	Instituciones pedagógicas	Personal pedagógico
Total	4	69
Actividad de Educación física en escuelas ^(a)	4	68
Escuela de iniciación deportiva	-	1

^(a)Los datos expuestos son los relacionados con las escuelas que pertenecen al Ministerio de Educación

16.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

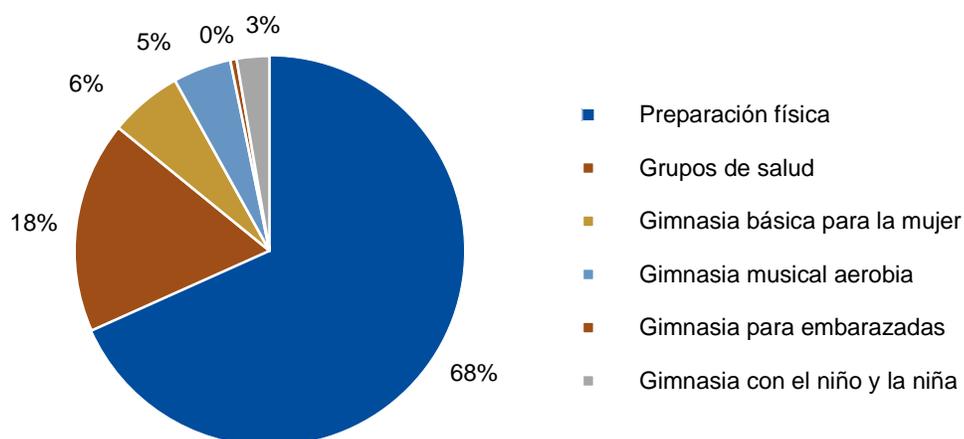
INDICADORES	Unidad	
	2020	2021
Total	8 950	...
En la masividad	8 541	...
Practicantes sistemáticos en deporte participativo	-	...
Educación física para adultos	-	...
Círculos de abuelos	1 530	...
Preparación física	4 542	...
Gimnasio de cultura física	-	...
Grupos de salud	1 170	...
Hipertensos	350	...
Gimnasia básica para la mujer	403	...
Gimnasia musical aerobia	321	...
Gimnasia para embarazadas	35	...
Gimnasia con el niño y la niña	180	...
Lactantes	-	...
Áreas deportivas en grupos masivos	-	...
Deportes Recreativos	10	...

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)

INDICADORES	Unidad	
	2020	2021
En el alto rendimiento	391	...
Áreas deportivas grupos talentos	391	...
Escuela de Iniciación Deportiva	-	...
Bases de entrenamiento	-	...
Escuela Superior de Formación de Atletas	-	...
Otras actividades	18	...
Discapacitados incorporados a las áreas deportivas	18	...

16.3.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades



16.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	69	196	-
Badminton	-	2	10	-
Baloncesto	-	-	24	-
Balonmano	-	-	20	-
Béisbol	-	20	50	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	10	18	-
Judo	-	9	20	-
Levantamiento de pesas	-	10	10	-
Lucha	-	8	12	-
Triatlón	-	10	12	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.5 - Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	35	-	150
Mujeres	-	-	-	-
Béisbol	-	35	-	150
Mujeres	-	-	-	-

16.6 - Títulos ganados en juegos deportivos

Unidad

DEPORTE	2020			2021		
	Internacional	Nacional	Provincial	Internacional	Nacional	Provincial
Total	-	-	9
Gimnasia artística	-	-	1
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	1
Judo	-	-	5
Levantamiento de pesas	-	-	1
Lucha libre	-	-	1

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 17

PROCESO ELECTORAL EN MARIEL

INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en el municipio Mariel, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y que a partir de entonces y a los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico del municipio Mariel a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A

partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus

atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de

precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

17.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	32 245	26 763	83,0
2015	31 535	31 356	99,4
2017	31 187	31 630	101,4

17.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2010	63	22	34,9
2012	63	18	28,6
2015	53	21	39,6
2017	53	17	32,1

17.3 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	32 245	30 192	93,6
2017	35 536	34 126	96,0

17.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	2	1	50,0
2017	2	1	50,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 18

COMERCIO EXTERNO

INTRODUCCIÓN

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Importaciones de mercancías: Son las transacciones de bienes que impliquen un incremento del acervo material del país y una transferencia de propiedad de mercancías de personas jurídicas extranjeras a personas nacionales, se excluye el aprovisionamiento en general de naves y aeronaves nacionales, llevado a cabo en el extranjero. A partir de 1999 se incluyen las entradas de mercancías en consignación desde el momento en que atraviesan la frontera.

Comercio Exterior de Servicios: La información sobre Comercio Internacional de Servicios, es compilada a partir de los formularios del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) de acuerdo al Clasificador de Productos de Cuba Versión 2.0 (CPCU 2.0), el cual se deriva de la Clasificación Central de Productos (CPC) Versión 2.0 de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas.

18.1 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Exportaciones

Miles de pesos

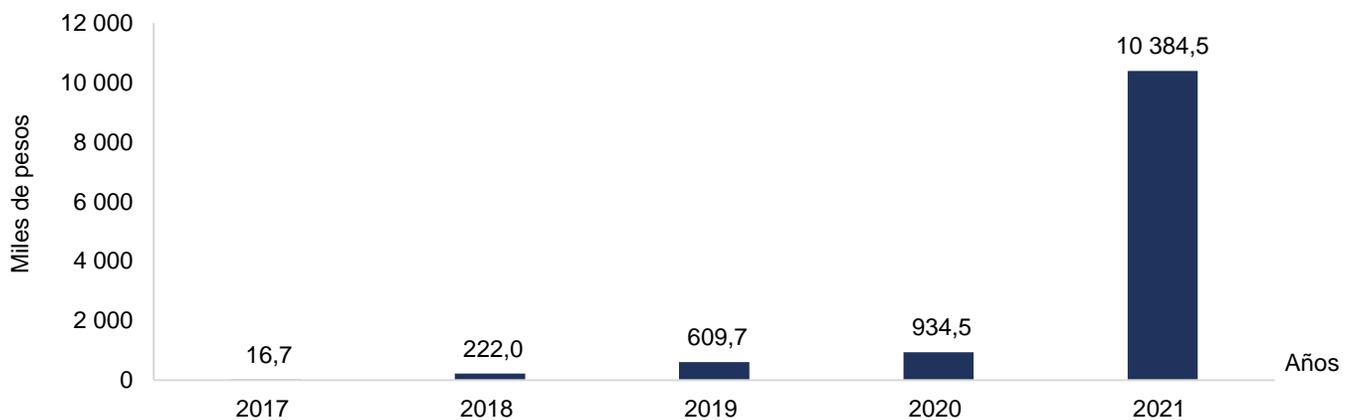
SERVICIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Servicios Facturados	-	3,7	-	-	-
Servicios donados entregados	-	-	-	-	-

18.2 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Importaciones

Miles de pesos

SERVICIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Servicios Facturados	16,7	222,0	609,7	934,5	10 384,5
Servicios donados entregados	-	-	-	-	-

18.2.1 - Indicadores del comercio exterior de servicios. Importaciones



18.3 - Servicios del comercio exterior total y por países, año 2021

Miles de pesos

PAÍSES	Servicios facturados	
	Exportaciones	Importaciones
Total	-	10 384,5
China	-	10 189,5
Antillas Neerlandesas	-	113,3
Alemania	-	81,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 19

COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados de las Cooperativas no Agropecuarias.

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

La cooperativa tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio.

En el presente capítulo se ofrece información sobre la actividad de las cooperativas no agropecuarias y su impacto en la sociedad.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A Continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de Ingresos: Valor total acumulado de los ingresos y las ventas hasta el período que se informe.

Total de gastos: Valor total acumulado de los gastos hasta el período que se informe.

Impuestos por las ventas: Comprende los importes de los impuestos que se encuentran incluidos en los precios de las ventas que se efectúan, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes

Impuesto sobre las utilidades: Es el resultado al aplicar el por ciento establecido según la legislación vigente para calcular el impuesto sobre utilidades a la Utilidad antes del Impuesto.

Total de socios de la Cooperativa: Se consigna el total de cooperativistas con condición de socios inscritos en el registro (fotografía al cierre del período que se informa).

Salario devengado por los trabajadores contratados: Es el importe de los salarios devengados por los trabajadores contratados.

Total de trabajadores contratados por la Cooperativa: Se consigna el total de trabajadores que tiene contratado la cooperativa (fotografía del mes).

Salario Devengado de los trabajadores contratados: Se corresponde con el importe de los salarios devengados por los trabajadores contratados, no es más que la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

19.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2021

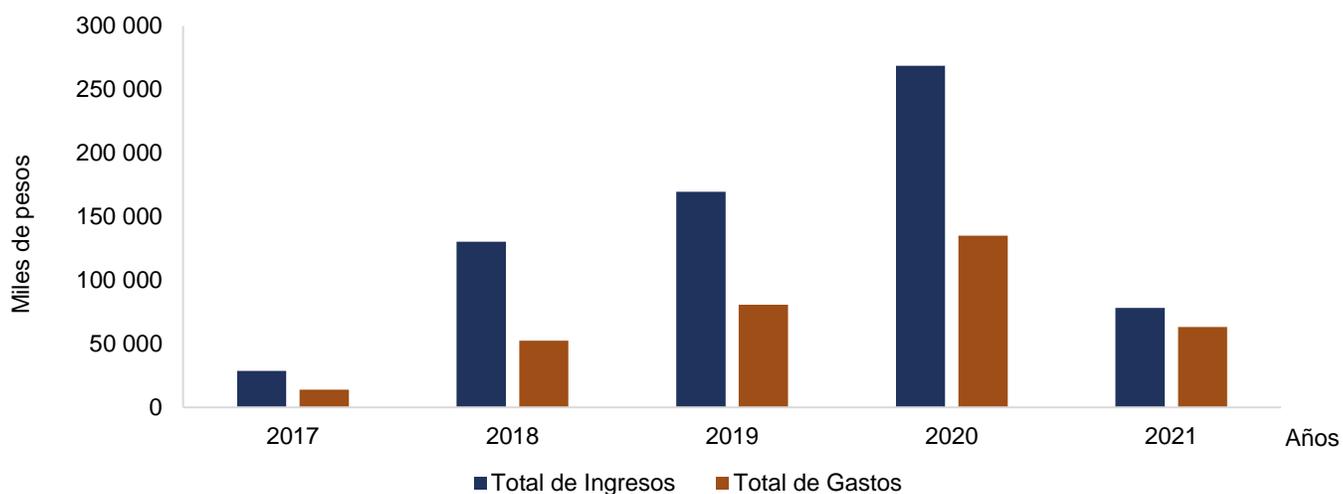
SERVICIO	Unidad
2021	
Total	2
Comercio	1
Construcción	1

19.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total de Ingresos	MP	28 709,1	130 255,5	169 510,3	268 738,3	78 264,4
Total de Gastos		13 878,2	52 560,3	80 746,0	135 145,8	63 311,3
Impuestos por las ventas		2 780,7	13 116,2	16 951,4	25 438,8	5 234,7
Impuesto sobre las utilidades (Anual)		-	-	1,8	3,8	380,5
Total de socios de la Cooperativa	U	132	245	245	245	249
Mujeres		8	12	12	12	12
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)	MP	11 372,0	46 009,5	53 807,3	92 171,6	13 755,2
Total de trabajadores contratados	U	2	-	-	3	3
Mujeres		-	-	-	-	1
Salario Devengado de los trabajadores contratados	MP	708,7	-	-	66,2	28,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

19.2.1 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias.



19.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por tipos de servicios

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Comercio						
Venta de Alimentos (en Mercados Agropecuarios)	MP	1 101,2	553,8	342,9	17 688,2	30 510,7
Productos Agrícolas	t	48,6	54,6	21,2	20,7	229,7
Productos Cárnicos		-	-	-	-	127,1
Ventas de productos no alimenticios	MP	-	-	-	-	488,8
Construcción						
Valor total de las acciones constructivas		27 608,0	129 701,7	169 167,4	251 050,0	47 264,9
Valor ejecutado al sector estatal		27 316,5	128 811,3	168 427,4	250 618,5	44 005,0
Valor ejecutado en la reparación de viviendas		291,5	890,4	740,0	431,6	3 259,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

